

LA UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA

El 8 de mayo se cumplían 1.400 años de la solemne adjuración que Recaredo hacía del arrianismo, pasando con él todo el pueblo visigodo a la unidad de la fe católica, y formando, desde entonces, con los hispano-romanos, un solo pueblo. Engendrada desde la unidad en la fe católica, por vez primera en la historia universal, aparece España como unidad política. Los escritores más notables de la época, en especial San Isidoro, así lo entendieron ya entonces. España dejaba de ser provincia romana, y se transformaba en «un estado soberano, definido con mucha aproximación sobre los límites geográficos, dotado de un cuerpo jurídico propio y demás instituciones administrativas» (1).

Este número de Cristiandad lo dedicamos monográficamente a conmemorar aquel III Concilio de Toledo «para dar gracias a Dios por el don de la unidad católica, que ha configurado en gran parte el desarrollo de la historia civil y eclesiástica de España. De él se han derivado muchos beneficios de todo orden para quienes nos han precedido» (2).

Aquellos hombres de hace catorce siglos supieron impregnar de valores evangélicos su cultura, haciendo de la fe, esperanza y caridad cristiana, aliento vital de todas sus acciones. Se fraguó así una peculiar relación entre el poder temporal y los responsables de la Iglesia: las leyes civiles se inspiraban en la fe cristiana; los obispos —con una cultura de la que carecían los nobles— colaboraban con las autoridades para ordenar el bien común; y todo ello sin confusión en los ámbitos de jurisdicción. No era un estado teocrático, sino un estado de hombres cristianos que habían encarnado la fe, y lo expresaban en sus instituciones. «Este ha sido uno de los grados méritos de la jerarquía visigoda, la cual, sin renuncias a la universalidad de la única Iglesia de Cristo, llegó a configurar, mediante una respetuosa relación con el poder civil, la unidad política de los diversos pueblos de España» (3).

La invasión musulmana no disminuyó la unidad en la fe de los pueblos de España, sino todo lo contrario. La fe católica les unía frente a los enemigos del Cristianismo. Este impulso para la propagación de la fe, se colmará con la grandiosa empresa de evangelizar el Nuevo Mundo. «No se puede entender la historia de España sin tener presente la fe católica con toda su enorme influencia en la vida y cultura del pueblo español. Lo manifestamos sin arrogancia, pero con profunda y firme convicción» (4).

Esta conmemoración del III Concilio de Toledo no es nostalgia del pasado, sino despeje de la memoria para reflexionar sobre el futuro «ya que nada sólido puede proyectarse en la vida de los individuos y los pueblos, si no es a partir de la propia tradición e identidad» (5), y la unidad en la fe católica es el carácter de identidad más propio de los pueblos de España.

Desde hace varios siglos, los auto-denominados «humanismos» machacan todo lo que nos pueda recordar a los hombres que hay Alguien por encima de nosotros al cual todo le debemos. De este modo la socie-

dad antes cristiana, ha ido perdiendo amor a su Creador y Redentor hasta olvidarse de El. Vivimos hoy en una sociedad laicista y agnóstica (cuando no furiosamente atea); los estados y sus gobernantes parecen haber olvidado que el bien último del hombre es la salvación eterna, y por eso han hecho desaparecer de su horizonte cualquier elemento religioso. La religión se deja relegada a lo privado, convirtiéndola en una opción partidaria.

En esta situación, la Iglesia se muestra respetuosa con el libre arbitrio que Dios da a cada hombre para merecer la salvación o condenación, lo cual no significa que los católicos seamos, y nos veamos, como una más entre las posibles opciones. Sólo Cristo es camino, verdad y vida. La celebración conmemorativa de la unidad religiosa de España en la fé católica ha de ser un acicate para afrontar con esperanza y decisión los retos actuales. Miramos a los hombres de hace catorce siglos para animarnos en la búsqueda de nuevas formas de síntesis entre la cultura y la fe. Ellos encontraron la suya y marcaron la historia de España como historia en la fe Católica. Nosotros debemos mantener la ruta marcada; Cristo se ha de enseñorear de todo: lo privado y lo público, pues «sabemos y subrayamos que, cuando se recibe a Cristo mediante la fe y se experimenta su presencia en la comunidad y en la vida individual, se producen frutos en todos los campos de la existencia humana. Pues el vínculo vivificador con Cristo no es un apéndice de la vida, ni un adorno supérfluo, sino su verdad definitiva» (6).

G. P. M.

-
- (1) Comisión Ejecutiva del Congreso Internacional sobre el Concilio III de Toledo (Toledo, del 10 al 14 de mayo de 1989).
 - (2) Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, en su saludo a los participantes en el Congreso Internacional sobre el Concilio III de Toledo.
 - (3) Secretaría del Estado Vaticano, documento 236.573 (Al Arzobispo de Toledo con ocasión del Congreso Internacional sobre el III Concilio de Toledo).
 - (4) «La fe católica de los pueblos de España» Institución de la Comisión Permanente del Episcopado, con motivo de la conmemoración del XIV centenario del III Concilio de Toledo (23 de septiembre de 1988).
 - (5) Ibid. nota 4.
 - (6) Juan Pablo II, «Eunter in mundum».

La conversión de Recaredo y del pueblo visigodo al Catolicismo. - El III Concilio de Toledo

A los diez meses de haber subido al Trono, Recaredo juzgó llegado el momento de dar el paso definitivo, y se convirtió al Catolicismo. En su conversión intervino el hombre más distinguido entonces en España, el Metropolitano de Sevilla, Leandro. Este hecho tan trascendental tuvo lugar a fines de 586 o principios de 587. Como ya estaba bautizado, no fue preciso administrarle de nuevo este Sacramento, imponiéndosele únicamente las manos y confiriéndole el Sacramento de la Confirmación.

El primer acto de Recaredo, apenas convertido, fue reunir una asamblea de Obispos arrianos para exhortarles a que abandonaran su secta y se acogieran, como él lo había hecho, al seno de la Iglesia Católica. Aunque para conseguirlo hizo uso de la fuerza que le daban su posición, su ejemplo y su prestigio, sin embargo, mucho más trató de ganar a los disidentes por la razón. Al efecto, dispuso que asistieran a dicha asamblea algunos Obispos católicos, ante los cuales expusieran sus dudas y dificultades los arrianos. A todas respondieron satisfactoriamente los prelados ortodoxos, con lo que aquéllos no pusieron obstáculo ninguno en alistarse en las filas de la Iglesia verdadera. A los pastores siguieron en la conversión las ovejas descarriadas, formándose en España con los diferentes pueblos (romano, suevo y visigodo) un solo redil.

Restablecida la paz interior y exterior de la Monarquía, pensó Recaredo que había llegado el momento de celebrar un acto público de resonancia

que confirmara en su fe a los nuevos convertidos, diera, por decirlo así, estado oficial a su conversión y proclamara ante los ojos del mundo entero la **Unidad Católica** de todos sus reinos.

Recordando la conducta observada por Constantino frente a la herejía arriana y la de Marciano frente a Nestorio, quiso Recaredo emular el celo de estos dos célebres Emperadores; y así como aquellos reunieron y asistieron al Concilio Niceno y Calcedonense, donde fueron condenadas las dos herejías, así determinó él reunir un Sínodo y realzarlo con su presencia. Afortunadamente se nos ha conservado el proceso verbal de aquella magna asamblea, que constituye el tercero de los Concilios toledanos.

La reunión debió de tener lugar en una de las Basílicas de dicha ciudad, quizá la de Santa María, consagrada al culto católico tres años antes. Parece natural que Recaredo, siguiendo el ejemplo de Constantino, pusiera a disposición de los que habían de acudir a la reunión la posta pública, recibiendo en la ciudad regia con toda clase de honores.

Llegado el día de la apertura del Concilio (4 de mayo del año 589), acudieron a la cita sesenta y dos Vicarios (representando a Obispos que no podían acudir), los grandes magnates y señores grandes y una gran cantidad de pueblo. En medio de todos aparecían el Rey Recaredo y su esposa, Baldo.

Refiriéndose a este momento, las notas del Concilio dicen:

«Habiendo mandado el gloriosísimo Príncipe, por la sinceridad de su fe, que todos los prelados de su reino se reuniesen en Concilio para que se alegrasen en el Señor de la conversión del Rey y **renovación de la gente Goda**, y diesen al mismo tiempo gracias a la divina dignación por tan extraordinario beneficio, el santísimo Príncipe habló al venerable Concilio de esta manera: —"No pienso que dejáis de saber, reve-

rendísimos Sacerdotes, que os he congregado en mi presencia para restaurar la forma de la disciplina eclesiástica; y porque la herejía que amenazaba a toda la Iglesia Católica **no consentía** que se celebrasen concilios, ha querido Dios que yo pudiese quitar este impedimento, inspirándome la reparación de las costumbres eclesiásticas; y así debéis celebrar con regocijo este día, viendo que por misericordia de Dios, y mediante nuestra gloria, se trata de reducir las costumbres antiguas de la Iglesia al rito de los Santos Padres. Por tanto, os amonesto y exhorto, en primer lugar, á que con ayunos, vigiliass y oraciones, procuréis que Dios os inspire el orden canónico, ya por el olvido de tanto tiempo ignorado en nuestra edad.”»

Después de esta exhortación, prorrumpiendo todo el Concilio en acción de gracias á Dios y en alabanzas al religiosísimo Príncipe, se predicó un ayuno de tres días.

El día octavo de los idus de mayo de la era

657 (o sea el 8 de mayo del año 589) volvieron a juntarse en Concilio los Sacerdotes de Dios. Después que, dicha la oración acostumbrada, se sentó cada uno de ellos en su lugar correspondiente, se presentó en medio de ellos el Príncipe, quien habló al Concilio de la siguiente manera:

«Bien sabe **Vuestra Santidad cuánto tiempo ha padecido España con los errores de la secta arriana**, hasta que, no muchos días después de la muerte de nuestro padre [Leovigildo], nos redujimos á la santa fe católica, de que estamos ciertos haberos resultado un general consuelo y regocijo. Por esto, venerables Padres, os congregué en este Sínodo, para que déis á Dios infinitas gracias por los hombres que hace poco han venido al gremio de Cristo. Lo demás que pudiera decir de palabra, en cuanto á la protestación de la fe, se contiene en este memorial. Yo os pido que lo leáis y examinéis, para que en los tiempos futuros quede con este testimonio ilustrada nuestra memoria.»

El «Tomo Regio» en el cual el Rey propone al Concilio, con gran respeto y veneración, el asun-

to que han de tratar y resolver los conciliares fue leído por el secretario del Concilio. Decía:

«Aunque el omnipotente Dios, por la utilidad de los pueblos, se ha servido levantarnos á la grandeza real, encargando á nuestro cuidado el gobierno de tantas naciones, bien sabemos que estamos sujetos á la condición de los mortales, y que no podemos alcanzar la bienaventuranza sino con el culto y veneración de la verdadera fe, procurando agradar á nuestro Hacedor, por lo menos con la confesión de que es digno. Por lo cual, cuanto excedemos á nuestros vasallos en la gloria y majestad real, tanto con mayor providencia debemos cuidar de las cosas que tocan al servicio de Dios, poniendo en Él todas nuestras esperanzas y proveyendo lo que más conviene á las gentes que nos ha encomendado. Siendo, pues, todo de Dios, y no necesitando Él de lo que tenemos, ¿qué podemos dar á su omnipotencia divina por tan grandes beneficios recibidos, si no creer con toda devoción lo que **Él mismo dió á entender de sí por las Sagradas Escrituras y mandó que se creyese?** Conviene, á

Por la claridad, concisión y exactitud, da la impresión de que este párrafo, y quizá todo el discurso, fue redactado por algún obispo.

saber: que confesemos que el Padre Eterno engendró de su misma sustancia al Hijo, igual á sí y coeterno; pero no que sea el mismo el Hijo que el Padre, sino que, siendo el Padre que engendró persona distinta

del Hijo que fué engendrado, **subsisten uno y otro en una misma divinidad de sustancia**. Del Padre procede el Hijo, pero el Padre no procede de otro alguno, y el Hijo procede del Padre eternamente y sin disminución alguna. Confesamos también y creemos que el Espíritu Santo **procede del Padre y del Hijo**, y es una misma sustancia con el Padre y con el Hijo y la tercera persona de la Trinidad, teniendo una misma divinidad con el Padre y con el Hijo; y que esta Santa Trinidad es un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por cuya bondad, habiendo tomado el Hijo naturaleza humana, somos por él reformados para la bienaventuranza. Y así como es señal de verdadera salud creer la Trinidad en la Unidad y la Unidad en la Trinidad, así será complemento de justicia; si tenemos una misma fe dentro de la Iglesia Universal, y puestos sobre el fundamento de los Apóstoles, guardamos las amonestaciones apostólicas.

Empero debéis vosotros, Sacerdotes de Dios, recordar **cuántos trabajos ha padecido hasta aquí la Iglesia Católica en España, perseguida de sus enemigos**, teniendo y defendiendo constantemente los Católicos la verdad de su fe, y procurando los herejes con ánimo pertinaz sustentar su perfidia. Y á nosotros también nos ha despertado Dios, como lo veis por el efecto, y encendido con el calor de su fe, para que, dejada la obstinación de la infidelidad y apartado el furor de la discordia, trájeramos al conocimiento de la fe y al consorcio de la Iglesia al pueblo que, debajo del nombre de religión, **servía al error**.

Habla después Recaredo de su labor en la conversión del pueblo godo. A pesar de que algunos nobles y autoridades civiles fueran todavía arrianos.

Aquí está presente la nación ínclita de los Godos, reputada por verdaderamente valerosa entre todas las gentes, la cual, aunque por la maldad de los maestros que tuvo, ha estado hasta ahora apartada de la unidad de la fe y de la Iglesia Católica, ya concordando con nosotros en un mismo sentimiento, participa de la comunión de la Iglesia, la cual recibe como madre en su pecho la muchedumbre de diversas gentes y las sustenta con leche de caridad, por quien dijo el Profeta: **Mi casa será llamada casa de oración para todas las gentes**. Ni ha sido solamente la conversión de los Godos la que ha acrecentado el colmo

Recaredo se apunta aquí un tanto que no le pertenece por completo, pues la conversión de los suevos se había realizado en tiempo de su rey Airón. Pero la carta misma ratifica lo esencial de la unidad católica para cualquier unidad de estos diversos pueblos de España.

de nuestro galardón, sino también innumerable multitud de la nación de los Suevos, la cual con el favor celeste habemos sujetado á nuestro reino; pues habiendo caído en la herejía por culpa ajena, ha vuelto por nuestra diligencia y cuidado al conocimiento de la verdad. Por tanto, santísimos Padres, ofrezco por vuestras manos á Dios eterno, como santo y agradable sacrificio, estas **nobilísimas gentes** que por Nos han sido ganadas y abregadas al Señor. Por una corona inmarcesible y un gozo en la retribución de los justos, tendremos que estos pueblos, **reducidos por nuestra solicitud á la unión de la Iglesia, permanezcan fundados y establecidos en ella**. Y así como nosotros, por la voluntad de Dios, hemos procurado atraerlos á la unidad de la Iglesia de Cristo, de igual modo toca á vuestra enseñanza instruirlos en las doctrinas católicas, para que conociendo con fundamento la verdad, menosprecien el error de la perversa herejía y sigan en caridad la senda de la verdadera fe,

El rey afirma que se debe abrazar la nueva fe de todo corazón.

abrazando con más afectuoso deseo la comunión de la Iglesia Católica. Pues así como confiamos en que esta nación clarísima fácilmente habrá conseguido el perdón por haber errado hasta ahora con ignorancia, juzgamos que será mayor su culpa, si, después de haber conocido la verdad, la pusiere en duda y apartare sus ojos (lo que Dios no permita) de tan clara luz. Por lo cual hemos juzgado ser muy necesario congregarse aquí á Vuestra Beatitud, dando entera fe á aquellas palabras del Señor: **Donde estuvieren dos ó tres congregados en mi nombre, allí asistiré yo en medio de ellos.** Creyendo, pues, que en este Concilio está la divinidad de la Santísima Trinidad, propongo delante del acatamiento de Dios y en medio de vosotros mi fe, recordando bien aquella sentencia que dice: **No oculté tu misericordia y tu verdad en la reunión de muchos;** y oyendo al apóstol San Pablo que manda á su discípulo Timoteo: **Pelea con valor en la batalla de la fe; echa mano de la vida eterna, á la que fuiste llamado, habiendo hecho buena confesión delante de muchos testigos.** Porque es verdadera la sentencia de nuestro Redentor en el Evangelio, donde dice que á quien le confesare delante de los hombres, le confesará delante de su Padre, y negará al que le negare. Y así, es conveniente que nosotros confesemos con la boca lo que creemos con

Y además es necesario confesar públicamente lo que se cree de corazón.

el corazón, según el mandamiento celeste que dice: **Con el corazón se cree para alcanzar la justicia y se hace la confesión con la boca para alcanzar la salud.** Por tanto, así como anatémico á Arrio y á los que le siguen con todas sus falsas doctrinas, que afirman que el Unigénito Hijo de Dios no es de la misma **sustancia del Padre**, ni engendrado de él, **sino criado de la nada;** y como anatémico los concilios de los **malisines** que contravienen al Santo Concilio Niceno de trescientos diez y ocho santos obispos, congregados contra el contagio pestilente de Arrio, abrazo y tengo la fe de los ciento y cincuenta obispos congregados en el **Concilio de Constantinopla**, el cual, con el cuchillo de la verdad, degolló á **Macedonio**, que disminuía la sustancia del **Espíritu Santo y la apartaba de la unidad y esencia del Padre y del Hijo.** También creo y reverencio la fe del primer Concilio **Efesino**, que condenó á **Nestorio** y á su doctrina. Asimismo recibo con toda la Iglesia Católica la fe del Concilio Calcedonense, llena de santidad y de sabiduría contra Eutiques y Dióscoro. Con la misma reverencia respeto y guardo todos los concilios de los venerables obispos católicos que no disuenan en la pureza de la fe de los cuatro sobre dichos Santos Concilios.

Apresure, pues, Vuestra Reverencia, la aplicación de esta nuestra fe á nuestros monumentos canónicos, y con toda atención oigan la fe que los obispos, los religiosos y los magates de nuestra nación, han abrazado y creen en la Iglesia Católica: la cual, puesta por escrito y firmada con sus firmas, habéis de reservar á las edades venideras para testimonio de Dios y de los hombres; y para que si entre estas gentes, á las cuales en nombre de Dios procedemos por la potestad real, hubiere algunos que, después de haber borrado el error antiguo con la unción del Sacrosanto Crisma, ó recibido por imposición de las manos, dentro de la Iglesia, al Espíritu consolador, confesando que es igual con el Padre y con el Hijo, por cuyo don han sido colocados en el seno de la Santa Iglesia católica, no quisieren creer esta nuestra recta y santa confesión, perciban la ira de Dios con perpetuo anatema, y con su perdicción dén gozo á los fieles y sirvan de escarmiento á los infieles.»



Recaredo y Obispos. III.º de Toledo

Al pliego regio se adjuntaban las fórmulas de fe redactadas en los concilios de Nicea, Constantinopla y Calcedonia. Establecidas así las creencias de la Iglesia se prohíbe en este documento (que tiene carácter eclesiástico exclusivamente), que nadie siga, proclame o enseñe doctrinas dis-

tintas. Quien tal haga, si es obispo o clérigo, perderá su cargo, y, si es monje o seglar, será anatemizado.

Considerado el «Tomo» por el Concilio, llegaba la hora de la renuncia personal y solemne al arrianismo.

El primero en hacerlo fue el rey: («Yo Recaredo, rey, reteniendo de corazón y afirmando de palabra esta santa y verdadera confesión, la cual idénticamente por todo el orbe de la tierra la confiesa la Iglesia católica, la firmé con mi mano derecha con el auxilio de Dios».)

A continuación lo hizo la reina: («Yo Bado, reina gloriosa, firmé con mi mano y de todo corazón esta fe que creí y admití».)

La alegría de los asistentes fue inmensa. Las actas del Concilio dicen que todos dieron gracias a Dios y al rey.

«Gloria á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que cuida de proveer á la paz y unidad de su santa católica Iglesia. Gloria á nuestro Señor Jesucristo, que con el precio de su sangre congregó de todas las naciones su Iglesia Católica. Gloria á nuestro Señor Jesucristo, que juntó en la unidad de la verdadera fe á **nación tan ilustre**, é instituyó un rebaño y un pastor. ¿Á quién, la gloria presente y la eterna, sino

al Rey verdaderamente amador de Dios, Recaredo? Él ha sido el que allegó nuevos pueblos á la Iglesia Católica. Merezca mérito verdaderamente apostólico, pues cumplió con el oficio de Apóstol. Sea amable á Dios y á los hombres, pues tan maravillosamente glorificó á Dios en la tierra, y sea así por nuestro Señor Jesucristo que con Dios Padre vive y reina en unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.»

Tocaba ahora el turno a los obispos y nobles arrianos. Un obispo católico, no sabemos quién, les pidió que también ellos renunciasen públicamente al arrianismo y proclamasen la nueva fe que habían aceptado. Respondieron ellos que ya habían renunciado de corazón al arrianismo cuando siguieron el ejemplo de Recaredo en su conversión a la fe católica y que estaban dispuestos a hacerlo públicamente por la devoción que debían a la Iglesia católica. Todos ellos lo hicieron. Los obispos firmaron la siguiente fórmula: («N. obispo, en nombre de Cristo, anatematizando los dogmas de la herejía arriana condenados más arriba, firmé de mi mano y de todo corazón esta santa fe católica, en la cual creí al convertirme a la Iglesia católica».) Firmaron Ugnas, de Barcelona; Ubiligislo, de Palencia; Murila, de Valencia; Sunila, de Viseo; Gardingo, de Tuy; Bechila, de Lugo; Avito, de Oporto, y Froisclo, de Tortosa. Firmaron también los nobles Gusino, Fonsa, Afrila, Aila y Ela, así como los demás nobles del pueblo godo.

El primer fin del concilio ya se había realizado. Faltaba ahora la restauración de la disciplina eclesiástica. Recaredo piensa que es el máximo responsable del bienestar de su pueblo en las cosas terrenas y que además debe preocuparse de las cosas espirituales. Decreta que, para dar mayor firmeza a la fe católica y consolidar la reciente conversión del pueblo al catolicismo, se recite, antes de la comunión, el símbolo de la fe, para que el pueblo proclame lo que cree.

Los Padres redactaron 22 cánones. Piden que se observen las determinaciones de los concilios y de los papas. Accediendo a los deseos del rey, mandan que se recite el credo todos los domingos. Exigen que no se enajenen los bienes de la Iglesia y que sea el obispo quien los administre; que los clérigos vivan castamente y que las iglesias arrianas pasen a poder de los obispos católicos. Los obispos y los jueces civiles deben castigar el pecado de idolatría y el infanticidio. Mandan además que se celebre concilio una vez al año y que los jueces y los recaudadores asistan a él para que aprendan a tratar al pueblo con piedad y justicia. Los obispos deben inspeccionar cómo se portan los jueces, para corregirles si su conducta no es buena o para denunciarlos ante el rey.

El concilio había terminado su labor, y los cánones fueron firmados por los 62 obispos y los 5 vicarios.

El último acto fue la homilía de San Leandro,

Obispo en alabanza de la Iglesia, pronunciada por causa de la conversión de la gente (goda) después del Concilio y de la confirmación de los Cánones.

HOMILIA DE SAN LEANDRO EN ALABANZA DE LA IGLESIA

«Cuanta sea la solemnidad de la fiesta que hoy celebramos, su misma novedad lo dice; pues así como es cosa inaudita la conversión de tantas gentes, así es razón que sea toda singular la alegría de la Iglesia. Porque si en el curso del año tiene muchas solemnidades en que se regocija siempre con el mismo gozo, mas no tiene alguna que se pueda comparar con la presente; pues de una manera se deleita con lo que nunca perdió, y de otra muy distinta con las cuantiosas ganancias que hoy adquiere, ¿qué mucho, pues, que nosotros nos alegremos con desusada alegría viendo renacer para la Iglesia Católica nuevos pueblos, a los que si un tiempo lloramos endurecidos en el error, hoy felicitamos vueltos a la verdadera fe, trocándose así en materia de júbilo lo que fue antes ocasión de nuestros dolores? Gemíamos, es verdad, en tanto que éramos oprimidos y vilipendiados: mas hoy recogemos el fruto de nuestro llanto, al ver cómo los que un día nos fueron pesada carga por infieles, hoy convertidos son ya nuestra corona. De esto se congratula por boca del salmista la Iglesia, cuando dice: **Ensan-chaste, Señor, mi alma en la tribulación...** Que si lleva Sara tras de sí los ojos de los reyes, no redundo esto en menoscabo de su honestidad; antes por su causa viene a ser Abraham enriquecido, colmándole de dones aquellos mismos reyes que codiciaban la hermosura de su esposa. Así la Iglesia Católica sabe ganar para su celestial Esposo Cristo aquellas mismas gentes que ambicionaban para sí la hermosura de su fe, y le enriquece trayéndole rendidos a los pueblos de quien un tiempo se sintiera atormentada. Ya desde sus principios al verse perseguida, el sentir que clava en ella emponzoñado diente la envidia, el gemir oprimida de sus contrarios, sólo sirve para adiestrarla en la lucha; de suerte que mientras más se la acosa, más ella se extiende por doquiera; porque con su invencible paciencia, o confunde a sus enemigos o los gana con más excelentes victorias. Cántele, pues, el oráculo divino: **Muchas hijas atesoraron riquezas, pero tú has superado a todas ellas.** Ni es de admirar que dé a las herejías el nombre de hijas, pues también las apellida espinas: hijas son porque proceden del germen cristiano; mas, por nacer fuera del paraíso de Dios que es la Iglesia Cató-

lica, espinas. Y no penséis que esta interpretación es propia nuestra, pues por ella aboga la autoridad de la divina Escritura, que dice por Salomón: **Como lirio entre espinas, así mi amada entre las hijas.** Que no parece sino que para quitarnos la admiración de oír que las llama hijas se apresura a darles el dictado de espinas. A las herejías, digo, que reducidas a la estrechez de algún rincón de la tierra, no son profesadas sino de uno u otro pueblo; en tanto que la Iglesia Católica, así como sólo tiene por límites los del mundo, así abraza en sí misma y asocia todos los pueblos y las naciones todas. Con razón, pues, se dice que las herejías apañan menguadas riquezas en las cavernas donde se ocultan, mientras la Iglesia Católica, sobre todas enriquecida, se alza sobre todas en la cumbre y atalaya de todo el mundo.

¡Alégrate, pues, y regocíjate, Iglesia de Dios! ¡Alégrate y alza tu frente, cuerpo único de Cristo! Armate de fortaleza, y engalánate con fiesta y júbilo; pues trocado se han tus penas en alegría, y el luto de tu tristeza en atavíos de gozo. Olvídate ya por fin de tu pasada esterilidad y pobreza, pues hoy de una vez das a luz para tu Esposo Cristo innumerables pueblos. Tú de las pérdidas sales gananciosa, y te repones con creces de los daños que experimentas; pues es tan fuerte el brazo de tu Esposo, por que te riges, que no permite seas despojada de bien alguno sino para recobrártelo acrecentado con la conquista de tus propios enemigos; así no tiene por malograda el sembrador su semilla ni el pescador su cebo, puestos los ojos en la venidera ganancia. Cese, pues, tu llanto, cese tu desolación, por los que un tiempo se arrancaron de tu seno; pues hoy los miras volver a ti para enriquecerte con doblado lucro. Alégrate ya, con la confianza que sólo inspira la fe, fundada en los méritos de tu cabeza Cristo; tórnese más robusta esa fe, mirando cumplido hoy lo que recuerdas estaba profetizado; pues Dios era el que había dicho: que **convenía muriese Cristo por su pueblo, mas para congregar en un solo cuerpo los hijos todos de Dios que andaban desparramados.** Voz tuya es, en verdad, la que en los Salmos pregona paz a los que te aborrecen, diciéndoles: **Engrandeced conmigo al Señor y con acorde unión ensalcemos su nombre.**

Y también: **Cuando se junten en un pueblo todos los pueblos y en un reino todos los reinos para servir al Señor.** Tú, por eso, adoctrinada en vaticinios de Profetas, en oráculos evangélicos y en apostólicas enseñanzas, de cuántas dulzuras encierra la caridad y de cuán soberanas delicias se esconden en la unidad, no aciertas a predicar otra cosa que la unión de todas las gentes en tu seno, ni por otra cosa suspiras sino por la unidad de los pueblos, ni otros bienes saben derramar tus manos que los de la paz y caridad. Alégrate, sí, en el Señor, viendo cómo no han sido defraudadas tus esperanzas; pues hoy, de improviso, has dado a luz en gozo a los que con incesante llanto y oración no interrumpida concebiste: así como tras los fríos y hielos, pasado el rigor de las nieves y la crudeza del invierno, los campos se engalanan con plácidas mieses, con alegres flores de primavera y risueños sarmientos de vides. Por lo tanto, hermanos, debemos alegrarnos en el Señor con toda la alegría de nuestro corazón y regocijarnos en Dios, nuestra salud. Sírvanos las promesas cumplidas para creer en la verdad de las que esperan cumplimiento; y si vemos hoy realizado lo que dice el Señor: **Otras ovejas tengo que andan fuera del redil, y conviene que vengan a Mí para que haya una grey sola y un solo Pastor,** no dudemos de que el Mundo todo habrá de creer en Cristo, y allegarse a la única Iglesia verdadera; pues con las palabras del mismo Señor aprendimos en el Evangelio que **el Evangelio de su reino será predicado en todo el orbe para dar de él testimonio a todas las gentes, y entonces, añade, vendrá el fin de los tiempos.** De suerte que si hay alguna región del Mundo, o queda algún pueblo bárbaro para el cual no haya nacido aún el sol de la fe de Cristo, no hemos de poner en duda que él también habrá de creer, y formar parte de la Iglesia única de Cristo, si tenemos por verdadero lo que el mismo Dios ha dicho. Ya, pues, hermanos míos, a la malicia sucedió la bondad, y a la verdad el error, para que si la soberbia, valiéndose de la diversidad de lenguas, había apartado los pueblos de la unidad, los estreche a su vez la caridad en el seno de fraternal amor; porque siendo uno solo el Señor que ejerce dominio sobre el Mundo todo, fuese una sola alma, uno solo el corazón de todo el Mundo, su posesión y herencia. **Pídemle,** dícele el Padre, **y te daré en herencia las naciones y en posesión los últimos confines de la tierra.** Por eso, de un hombre solo se propagó en la tierra todo el linaje humano (1), para que sientan acordes y busquen y amen la unidad todos cuantos de él descienden. Porque el orden natural de las cosas exige que un mismo amor y mutua caridad encadene a los que en un padre común a todos tienen principio, y que no

vayan errantes fuera de la unidad de la fe los que tan unidos se encuentran en su origen. Mas de los vicios, como de fuentes, brotan las divisiones y herejías que desgarran la unidad: por donde tornar a ella del campo de la herejía, es de lo vicioso volver a lo natural; como quiera que la naturaleza tiende a enlazar entre sí las cosas con vínculo de conformidad.

Levántese, pues, nuestro corazón henchido de júbilo: pues dotándola de maravillosa unidad, ha fundado Cristo una Iglesia toda suya, sobre fundamentos de amor, para que en ella se redujesen a concorde unidad los pueblos que andaban desolados por el espíritu de la discordia. De esta Iglesia, en verdad, vaticinaba el Profeta, cuando decía: **Mi casa será gamada casa de oración para todas las gentes.** Y también: **Estará, dice, en los últimos tiempos preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se alzarán sobre los collados; correrán a él todas las gentes, y muchos pueblos vendrán a él y dirán: Venid, subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de Jacob.** Pues el monte, ¿cuál es, sino Cristo? y ¿cuál la casa de Jacob, sino su Iglesia, una y única, a la cual dice que correrán en tropel la muchedumbre de las gentes y la multitud de los pueblos? Con ella hablaba el Profeta cuando decía: **Levántate y resplandece, ¡oh Jerusalén!, pues llegado ha tu luz, y sobre es nacida la gloria del Señor.** Y **andarán (prosigue) las gentes a tu luz y los reyes al esplendor de tu nacimiento. Alza en derredor tus ojos y mira: ¿ves cuántos se han congregado y vienen a tí?... Hijos de extraños y peregrinos, edificarán tus muros, y sus reyes te rendirán vasallaje.** Y para que no desconociésemos lo que había de acontecer a las naciones que se apartasen de esta única verdadera Iglesia, dice: **Perecerá sin remedio la nación y el reino que no se sujetare a tí. Llamarás, dice, al pueblo que desconocías; y las naciones que habían ignorado tu nombre correrán a tí.** Pues uno solo es Cristo Señor nuestro, y una sola su posesión y herencia en el Mundo, la Santa Iglesia Católica. Él es la cabeza, ella el cuerpo: y de ambos se dice en el principio del Génesis, como interpreta el Apóstol, que **serán dos en una sola carne.** Si, pues, a Cristo plugo formar una sola Iglesia de todas las gentes, todo aquel que se aparte de la comunión de esta Iglesia única, por más que se apellide y blasonese de cristiano, está, cual miembro dislocado, fuera del cuerpo de Cristo. Esposa de Cristo es la Iglesia; mas la herejía no sabe amar a Cristo con amor de esposa, porque rechazando la unidad de la fe católica, adultera miserablemente en su propio pecho el amor con qué quiere tenerle por esposo. Y, pues, únicamente dos, dice la Escritura, que formarán un cuerpo perfecto, es decir,



Cristo y su Iglesia, no pretenda la herejía alzarse con el nombre de su esposa, pues no queda para ella lugar alguno. **Una sola**, dice Cristo, **es mi amada, una mi esposa, una la hija de su madre.** Y a su vez la Iglesia Católica se regala con su divino Esposo, diciéndole: **Yo toda para mi Amado, y mi Amado todo para mí.** Vayan, pues, las herejías a buscar quien, con el falso nombre de esposa, tome parte en su deshonra, pues lanzadas están del tálamo inmaculado de Cristo.

Y nosotros, ya que hemos entendido cuanto agrada a este Señor la unión por la caridad, tanto mayores alabanzas hemos de tributar a Dios en este día por no haber permitido que pereciese en los dientes del lobo infernal, descarriada fuera del único redil, esta nación redimida con la sangre de su Hijo Unigénito. Llore enhorabuena el ladrón del abismo viendo que le es arrancada

su presa; porque hoy vemos cumplido lo que estaba anunciado por el Profeta: **En verdad, dice, libertada será la cautividad de manos del fuerte** (2), y de manos del poderoso se arrancará lo usurpado. Derruido yace por el poder de la Paz de Cristo el muro de discordia que en mal hora fabricó nuestro enemigo, y la casa que cuarteada iba a hundirse con su propio peso, queda ya reparada y firme, teniendo por fundamento la única piedra angular que es Cristo. Cantemos, pues, todos: ¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad! No hay precio que valore dignamente la caridad; no haya tampoco medida al júbilo que ha de causarnos el haber alcanzado hoy esa unión y caridad, que es la reina de las virtudes. Y puesto que ya por la unión de nuestros ánimos constituimos un solo reino, tan sólo nos resta que todos a una acudamos al trono de la divina misericordia, pidiéndole nos conceda estabilidad en el reino terrenal y felicidad interminable en el celeste, para que esta nación y reino que han glorificado a Dios en la tierra, reciban de Cristo gloria en el cielo y en la tierra. Amén.»

(1) Actos de los Apóstoles, cap, XVII. v. 26.

(2) «La cautividad será quitada por Cristo, que es más fuerte que el diablo». Nota del P. Scio.

SAN LEANDRO: «La palabra», más fuerte que la espada

En Cartagena, y a mediados del mes de mayo del 535 (quizá más tarde; pero, en cualquier caso, no después del 540), le nacía al noble **Severiano** su primer hijo varón. Se llamará **Leandro** y será el primero de una familia de santos: **Fulgencia**, **Florentina** e **Isidoro**.

Severiano, su padre, es rico, poderoso e influyente. Un magnate del reino Visigodo que podría aspirar a mucho, incluido el trono de Toledo. Pero los bizantinos entran en España, se apoderan de todo el Levante, desde Murcia hasta Málaga, y establecen en Cartagena el centro de su poderío ibérico. Corre el año 554 y **Leandro** es apenas un adolescente. Toda la familia se traslada desterrada a Sevilla y allí abraza su madre la religión católica, abandonando la herejía arriana.

Sevilla será para **Leandro** más que un hogar. Llegará a formar parte de su nombre, al igual que del de su hermano **San Isidoro**. Al morir los padres, **Leandro** se hace cargo de la tutela y educación de sus hermanos, aún en la infancia. Pero eso no le lleva a abandonar sus estudios eclesiásticos iniciados ya en Cartagena. Después, cuando sus hermanos no le necesitan, ingresará en un monasterio.

Una tarde, el silencio de la celda donde **Leandro** lee, se ve repentinamente turbado. Los sevillanos entran, se apoderan de él y, llevándolo a la Basílica de San Vicente, lo sientan en la cátedra episcopal. Estamos en el año 578.

Al año siguiente —579—, Sevilla se ve conmovida por otro acontecimiento singular. **Hermenegildo**, primogénito del rey visigodo **Leovigildo**, llega a la ciudad con el título de gobernador de la Bética. **Hermenegildo** era arriano, como su padre. Su jovencísima mujer, **Ingunda**, era católica de religión.

Leandro se encontró con **Hermenegildo** inopinadamente. Llegaron a Sevilla con fines muy distintos, pero Dios había sacado a uno de Cartagena y al otro de Toledo principalmente para que se encontrasen. El obispo hablaba a su pueblo, y como hablaba bien, el príncipe iba a escucharle. La amistad entre **Leandro** y **Hermenegildo** fue afianzándose, hasta que llegó un día en que **Hermenegildo** acabó por confesar que la fe de **Leandro** era la suya. El obispo le admitió en la Iglesia, le puso por nombre Juan y lo asoció a su misión de defensor de la verdad.

Unos meses de paz, y de nuevo la guerra. Al reino Visigodo no le faltaron violencias y ésta no iba a ser la más pequeña. **Hermenegildo** se alía con Bizantinos y Suevos y se rebela contra su padre. **Hermenegildo** guerrea contra **Leovigildo**, pe-

ro debe atender también un segundo frente: el que le provocan las intrigas de su madrastra, **Goswintha**. La guerra se prolonga durante cinco años sin que los bandos lleguen nunca a estar bien definidos. Mientras tanto, **Leandro** viaja a Constantinopla para negociar la paz, con el apoyo de los Bizantinos. Fracasa, pero como fruto de este viaje conoce a quien más tarde sería **San Gregorio Magno** y traba con él una amistad que durará toda la vida.

Por fin, **Leovigildo** se alza con la victoria. Su ejército arrasa la Bética, Sevilla es saqueada, **Leandro** desterrado y **Hermenegildo** traicionado y preso en Córdoba el año 584. Meses más tarde, **Leovigildo** manda decapitar a su propio hijo en Tarragona, el día de Pascua de 585. El último motivo era que **Hermenegildo** se había negado a comulgar bajo la fórmula arriana.

Leandro sale desterrado y con la aureola de perseguido. Sus fieles no le olvidan. Pero a él no le queda más remedio que volver a la oscuridad de sus libros. De todas formas, corta había de ser la espera. **Leovigildo**, que siente el alma envenenada por la muerte de su hijo, comprende su error entre las tristezas de la vejez. El obispo es llamado a Toledo y aquel rey, grande hasta en sus extravíos, renuncia en su presencia a la herejía. La palabra del monje había vencido a la espada del guerrero.

A partir de la muerte de **Leovigildo**, en el 587, los acontecimientos se precipitan. **Recaredo** se convierte al catolicismo, **Leandro** se reincorpora a su sede sevillana, se convoca el III Concilio toledano...

Leandro, honrado en el 590 con el palio arzobispal por su amigo y reciente Papa **San Gregorio Magno**, continúa su labor en pro de la ortodoxia. Funda la escuela de Sevilla para la formación de clérigos. En ella, además del cálculo (lectura) y memorización de salmos, se estudia el **trivium** y el **cuadrivium**, nociones de hebreo y estudio a fondo del griego. Aparte de la enseñanza oral, que hizo de la escuela de Sevilla la más importante de su época, hay noticia de muchos otros escritos. La mayoría de ellos salidos de la pluma de **Leandro**, lamentablemente se han perdido.

Rodeado de sus monjes, el 13 de mayo del año 600, **Leandro** entrega su alma a Dios. Sevilla llora su muerte, y su hermano pequeño, que ocupará su sede y pasará a la Historia con el nombre de **San Isidoro de Sevilla**, dirá de él que era «suave en el hablar, grande en el ingenio y clarísimo en la vida y en la doctrina».

III Concilio de Toledo: memoria y reto para la Iglesia de hoy

Con una Misa concelebrada en la catedral primada de Toledo, los obispos de España conmemoraron, el domingo 9 de abril, el XIV centenario del III Concilio de Toledo.

Al comienzo de la celebración el arzobispo primado, cardenal Marcelo González Martín, dirigió a la asamblea unas palabras de saludo. Tuvo la homilía el cardenal Angel Suquía Goicoechea, arzobispo de Madrid, Presidente de la Conferencia Episcopal Española. El Papa se unió a la conmemoración con el siguiente telegrama enviado al cardenal arzobispo de Toledo: «Con ánimo complacido saludo cordialmente a los amados hermanos en el Episcopado, clero y fieles, congregados en esta catedral primada para conmemorar con una solemne concelebración eucarística en rito hispánico el XIV centenario del III Concilio de Toledo. En esta circunstancia deseo unirme espiritualmente a este acto de acción de gracias a Dios por los muchos dones con que ha bendecido a la Iglesia y a la noble nación española durante estos siglos de su historia, pero sobre todo por el gran

don de la unidad católica que quedó sellada en este Concilio Toledano. Esta conmemoración centenaria debe ser una ocasión propicia para invitar a la comunidad eclesial española a emprender una profunda renovación espiritual que testimonie en la sociedad de hoy la permanente vigencia de los valores cristianos y humanos que tantos frutos de santidad dieron en el pasado y que han inspirado también la vida y cultura de un pueblo que tantas páginas gloriosas ha escrito a lo largo de su secular historia con su proyección misionera, particularmente en el Nuevo Mundo. Al invocar la constante intercesión de la Virgen María para que la Iglesia española, fiel al espíritu del Concilio Vaticano II, siga transmitiendo con renovado dinamismo el mensaje salvífico de Jesucristo, imparto con afecto a usted y a todos los que participan o están unidos a esa celebración eucarística, una especial bendición apostólica. Joannes Paulus PP. II». Con esta Misa se inauguró la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española, cuyas reuniones tuvieron lugar la semana sucesiva en Madrid.

HOMILIA DEL CARDENAL ANGEL SUQUIA, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL XIV CENTENARIO

Cristo resucitado en la vida de la Iglesia

El gozo de la resurrección de Cristo invade hoy a la Iglesia de España con singular energía. Esta sede primada de Toledo —escenario de tantos acontecimientos eclesiales determinantes de nuestra historia— se convierte hoy, una vez más, en lugar de encuentro con Cristo resucitado para celebrar el XIV centenario del III Concilio de Toledo, la célebre asamblea de la que brotó la unidad religiosa de España en la fe católica.

Hoy, mil cuatrocientos años después, Pastores y fieles venimos a Toledo para agradecer al Señor el gran don de la unidad en la fe verdadera y para comprometernos —de cara a los siglos venideros— en el cultivo y fortalecimiento de esa misma fe que constituye el «bello depósito» (2 Tm 1, 14) que hemos de entregar a las nuevas generaciones. Nuestra mirada se vuelve, pues, agradecida al Señor resucitado, a quien se debe toda alabanza, honor, gloria y poder por los siglos de los siglos (Ap 5, 13).

Somos conscientes de que es El, el Viviente, quien conduce a la Iglesia, desde su nacimiento a nuestros días, hacia la consumación escatológica. El mismo Cristo resucitado que se hizo presente en la Iglesia de España, bendiciéndola con la **unidad de la fe**, se hace presente hoy para renovar el don de la unidad y la gracia de la fidelidad a la fe revelada. Cristo es el mismo ayer, hoy y por los siglos. Su presencia, como Señor de la historia, es la garantía de que la Iglesia —la única Iglesia de Cristo— puede avanzar hacia el futuro, agradecida a las generaciones que nos han precedido y nos han legado la herencia de la fe.

Glorifiquemos, pues, a Cristo, Esposo de la Iglesia. El es el Cordero degollado que, en su propio sacrificio, ha hecho brotar de su costado a su Esposa, la santa Iglesia católica. Que todos los pueblos de España, representados aquí por sus Pastores, se postren de rodillas ante El y, como Juan Evangelista, proclamen: «¡Es el Señor!» (Jn 21, 7).

La unidad de fe en la divinidad de Cristo

La Palabra de Dios, proclamada en la liturgia, ilumina —con la luz pascual de Jesucristo— la enorme actualidad que el III Concilio de Toledo tiene para la Iglesia. Me atrevería a decir que lo que aquel Concilio consiguió —no sin el sacrificio previo de tantos mártires— coincide, en muchos aspectos, con las aspiraciones que la Iglesia de hoy descubre en su interior, como gemidos del Espíritu: la misión, la comunión eclesial, la inculturación de la fe.

La Iglesia de hoy siente, con especial urgencia, la vocación misionera. Si los primeros discípulos de Cristo no descansaron hasta llenar Jerusalén con la predicación del nombre de Jesús, hoy, los cristianos, sentimos esta misma pasión: que toda la tierra conozca que sólo Jesús es el Redentor del hombre; que, bajo el cielo, no se nos ha dado otro nombre que pueda salvarnos (Hch 4, 12). Cuando nuestros antepasados en la fe lucharon, incluso hasta el martirio, por desarraigar el arrianismo en la tierra de España, seguían el ejemplo de los Apóstoles que, gozosos al padecer ultrajes por el nombre del Señor (Hch 5, 41), no dudaron en supeditar su propia vida a la verdad del «kerygma» pascual: que Dios resucitó a Jesús, haciéndole Salvador, para otorgar a todos los hombres el perdón de los pecados (Hch 5, 30-31). Esta primacía de Cristo en el orden de la salvación humana queda en entredicho cuando no se confiesa abiertamente que Jesús es el Cristo, el Hijo

de Dios vivo, consubstancial al Padre. El arrianismo, que, como tal sistema cristológico, fue desarraigado de los pueblos de España con la conversión de Recaredo y la solemne abjuración que tuvo lugar en el III Concilio de Toledo, es una permanente tentación del cristianismo, que florece en todo intento de despojar a la persona misma de Jesucristo de su condición divina.

La unidad de fe y el impulso misionero

La predicación del nombre de Jesús lleva consigo, como dato que da coherencia a todo el «kerygma» cristiano, la confesión de su divinidad. Si la Iglesia predica a Cristo; si le rinde culto de adoración; si se congrega en torno al altar de Cristo para celebrar la Eucaristía; si se reconoce a sí misma como Cuerpo de Cristo, es porque le confiesa Dios de Dios, Señor Resucitado. Por esta confesión de fe, que hace de Cristo el único Mediador de la salvación a la que el hombre aspira, sufrieron los Apóstoles y padecieron el martirio los que lucharon por la unidad de fe conseguida en el III Concilio de Toledo. La predicación del Evangelio —misión fundamental de la Iglesia— no está exenta de dificultades y peligros; la persecución y la muerte acechan al testigo del Evangelio. La verdad revelada, sin embargo, prevalece y surge fortalecida de la prueba. Así lo afirmaba San Leandro en la clausura del Concilio Toledano: «Nuevos pueblos han nacido de repente para la Iglesia: los que antes nos atribulaban con su rudeza, ahora nos consuelan con su fe. Ocasión de nuestro gozo actual fue la calamidad pasada. Gemíamos cuando nos oprimían y afrontaban; pero aquellos gemidos lograron que los que antes eran peso para nuestros hombres se hayan trocado con su conversión en corona nuestra (citado en B. Llorca-R. García-Villoslada-F.J. Montalbán, **Historia de la Iglesia católica, I: Edad antigua**, BAC, 54, Madrid 3, 1960, 497).

El III Concilio de Toledo, al proclamar la unidad de fe, dio un impulso misionero sin precedentes en la Iglesia de España. La misión nació de la unidad. Cristo resucitado se hizo presente en la Iglesia de España, con toda la energía de su vida gloriosa, haciendo brotar de su costado torrentes de santificación para los hombres de entonces. Recientemente, Su Santidad Juan Pablo II nos ha recordado de nuevo que no hay misión auténtica sin comunión profunda en la única verdad revelada por Cristo. La **unidad de fe**, que genera la comunión de todos los bautizados en Cristo, es el corazón que sacude con sus latidos el afán misionero de la Iglesia. «La comunión y la misión —dice el Papa— están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mu-

tuamente, hasta tal punto que **la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión»** (*Christifidelis laici*, 32).

La comunión nace de la adhesión a Jesucristo (cf. *Christifidelis laici*, 32), de la vinculación real a su persona. ¡Qué bien aparece esta verdad en la escena del Evangelio que ha sido proclamado! Cristo está en el centro de la misma; de El parte la orden de **echar las redes**; El es quien hace fecunda la pesca, símbolo de la misión de la Iglesia (cf. *Lc 5, 1-11*); es El quien convoca a la Eucaristía y da su Cuerpo en el Pan consagrado; es El —en último término—, quien, con la ayuda insustituible de Pedro, apacienta **sus ovejas y sus corderos**. Es El, vivo y resucitado, el que garantiza la unidad de la Iglesia.

La comunión eclesial, requisito de la misión

Si queremos llevar adelante la **misión** evangelizadora de la Iglesia, repitiendo el impulso evangelizador del III Concilio de Toledo, hemos de vivir la comunión con Cristo resucitado, presente en su Iglesia. Esta comunión requiere echar las redes en su nombre. Todo trabajo eclesial se realiza en el nombre del Señor. No somos testigos, ni mensajeros, ni servidores de otro Señor que no sea Cristo. Le servimos a El, puesto que la vida que transmitimos viene de El. Esta vida se da plenamente en la Eucaristía que hace y alimenta a la Iglesia. Es aquí, en la Eucaristía, donde la Iglesia se hace una y alimenta su unidad; y es en la Eucaristía donde la Iglesia se hace misionera, enviada a dar lo que ella misma celebra: la vida de Cristo resucitado.

La unidad de la Iglesia tiene, además, una garantía visible; tiene a Pedro. La triple confesión de amor junto al lago de Tiberiades hace de él el testigo cualificado de la fidelidad al Pastor de nuestras almas (**1 P 2, 25**). La adhesión a Pedro, siempre vivo en sus sucesores, nos introduce en el rebaño de Cristo, nos da la pertenencia a su grey, nos hace partícipes de la **catolicidad de la Iglesia**. En ese Simón Pedro que arrastra hasta la orilla la red repleta de peces —donde le espera Cristo resucitado— resulta espontáneo amar y venerar a quien ha recibido de Cristo el supremo encargo de conducir en unidad a todos los fieles de Cristo.

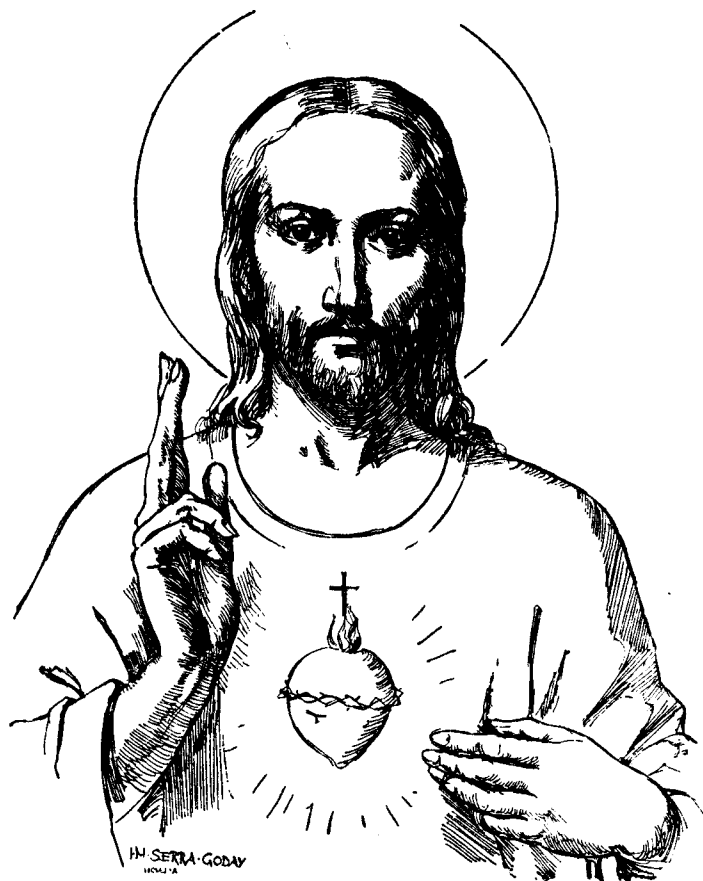
Unidad y catolicidad de la Iglesia

En el III Concilio de Toledo la **unidad de la fe** otorgó a los pueblos de España la **catolicidad**. La unidad se hizo católica. Los pueblos de España —adheridos a la verdadera fe— llegaron a ser un

único pueblo que respiró la universalidad de la Iglesia. Los que habían vivido dispersos, opuestos y en lucha fratricida, se hicieron, por la fuerza misma de la única verdad revelada en Cristo, hermanos; y no sólo entre sí mismos, sino entre los fieles de Cristo en comunión con la fe católica. ¡Mantengamos viva la memoria de aquel acontecimiento! ¡Respondamos hoy al reto que nace de nuestra fe católica! Unidad y catolicidad se exigen mutuamente; se alimentan y se fortalecen. La unidad en la fe, en la doctrina y en el gobierno pastoral de la Iglesia es exigencia ineludible para realizar la misión que Cristo nos confía. Es el presupuesto para que la Iglesia sea **católica**, abierta red donde puedan entrar los peces de todo tamaño y condición. «Extiéndese la Iglesia católica por todo el mundo», afirmaba San Leandro; pero añadía a continuación: «formando un solo Cuerpo con Cristo» (*O.c.*, p. 497-498). He aquí la clave: **un solo cuerpo con Cristo**. ¿Cómo podría ser, de otra manera, casa de salvación abierta a todos los pueblos? ¿Cómo manifestaría su condición de **sacramento** del encuentro entre Dios y los hombres? Sólo siendo **una**, puede la Iglesia ser católica.

Misión e inculturación de la fe

Desde esta **comunión misionera**, la Iglesia afronta con toda confianza el futuro de la evangelización. Concluido el III Concilio de Toledo, las dificultades no desaparecieron totalmente. Incluso hubo intentos apasionados de rehabilitar el arrianismo. El catolicismo floreció, no obstante, en una época esplendorosa que ha pasado a la historia con el nombre de siglo de oro de la España cristiana visigótica. Nosotros vivimos, igualmente, un tiempo postconciliar que nos exige poner en práctica el riquísimo potencial evangelizador y misionero del Concilio Vaticano II. Nos exige, sobre todo, **inculturar la fe**, siendo sensibles a todos los valores de nuestro pueblo que deben ser asumidos por la radiante novedad de Cristo resucitado. Si queremos ser fieles a la memoria del III Concilio de Toledo debemos estar dispuestos, como decíamos los obispos españoles en el documento **Testigos del Dios vivo**, a «un especial esfuerzo de discernimiento y generosidad» (n. 1). Generosidad, porque todo período postconciliar exige entrega, pasión, energía apostólica por parte de todo el pueblo cristiano que tiene el deber de convertir el espíritu del Concilio en vida, cultura, arte e historia. Y discernimiento, porque hemos de determinar, bajo los sabios impulsos del Espíritu, qué es lo que más conviene en esta hora decisiva de la Iglesia y del



mundo para que la presencia del Resucitado seduzca al hombre de nuestros días.

El siglo de oro de la España cristiana visigótica produjo en los diversos ámbitos de la sociedad civil y eclesiástica toda suerte de manifestaciones de una forma de vida sólo explicable desde la fe en Cristo resucitado, principio de la nueva creación. Quiera Dios que la Iglesia de hoy, plebiscitaria de la energía de Cristo, responda al plan de Dios que quiere conducir todas las cosas a Cristo. Oremos para que así sea. Sólo entonces la memoria del III Concilio de Toledo será algo más que un emotivo recuerdo de aquella efeméride; será un reto a nuestra responsabilidad histórica, exigida por pertenecer a la misma tradición e historia cristianas en las que se hace presente la acción del Espíritu a través de los tiem-

pos. Pongamos por intercesora a Santa María, la Virgen del Sagrario, Patrona de esta ciudad. Que Ella se sirva presentar nuestras súplicas ante su Hijo, súplicas que elevamos a Dios con las mismas palabras de San Leandro, al clausurar el Concilio. «Sólo falta, decía el santo obispo de Sevilla, que los que componemos en la tierra unánimemente un solo reino roguemos al Señor por su estabilidad como por la felicidad del celestial, a fin de que el reino y el pueblo que glorificaron a Dios en la tierra sean glorificados por El, no sólo aquí, sino en el cielo» (O.c., p. 498). Amén.

Cardenal Angel SUQUIA
Arzobispo de Madrid, Presidente
de la Conferencia Episcopal Española

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA

José Guerra Campos

El Papa Juan Pablo II, dirigiéndose a los Obispos de la Provincia eclesiástica de Toledo y de la Archidiócesis de Madrid y al Ordinario Castrense en diciembre de 1986, afirmó: «Sé que estáis preparando, sobre todo en Toledo, la celebración de un acontecimiento eclesial de particular importancia, el XIV centenario del III Concilio de Toledo (año 589), que marcó el momento decisivo de la unidad religiosa de España en la fe católica. A distancia de siglos nadie puede dudar del **valor de este hecho** y de los **frutos** que se han seguido en la profesión y transmisión de la fe católica, en la actividad misionera, en el testimonio de los santos, de los fundadores de órdenes religiosas, de los teólogos que honran con su memoria el nombre de España. La fe católica ha desarrollado una idiosincrasia propia, ha dejado una huella imborrable en la cultura y ha impulsado los mejores esfuerzos de vuestra historia. En la **nueva fase** de la sociedad española es también necesario que los católicos mantengan una **unidad de orientación y de actuación** para iluminar la cultura con la fe y testimoniar el Evangelio en la vida». Y en el mismo discurso el Papa señaló las actividades secularistas que operan en España en los últimos años, tendentes a que el mensaje evangélico no ejerza su función iluminadora en medio de la sociedad.

La valoración positiva de la «unidad católica», afirmada en tiempo «conciliar» por Juan Pablo II y también por Pablo VI y Juan XXIII, y todo lo que ella evoca en cuanto a relaciones Iglesia-Estado produce cierta incomodidad en sectores de la Iglesia española y en otras de historia semejante. Por lo pronto, hay corrientes que repudian una tradición histórica en que la «unidad católica» y la «confesionalidad» eran integrantes del orden político. Pero también se sienten incómodas personas que, reconociendo los valores de aquella tradición en las perspectivas de su tiempo, estiman necesarios otros modos de servirlos en el tiempo actual. Piensan que se ha

producido, para bien, un corte en la historia, y temen que el aprecio del pasado induzca en la nueva etapa actitudes de continuismo, que reputan perniciosas, aunque sólo tengan la forma de nostalgia.

En este ámbito mental las ideas tradicionales causan perplejidad. No se ve cómo conciliar los valores de antes y los de ahora. ¿Es compatible la «unidad» con el «pluralismo» inherente a la condición humana? Toda posición singular reconocida a la Iglesia se interpreta ahora en clave de «privilegio» o de «poder» civil (equiparados, aunque no son lo mismo): ¿es eso compatible con la igualdad de los hombres y con el Evangelio, tanto si la Iglesia se prostituye a ser «instrumentum regni» como si pretende subyugar al Estado para que sea «instrumentum Regni Dei»? Más aún: es frecuente suponer que si una ley es de **inspiración cristiana** deja de ser medio de promoción general y se convierte en «privilegio de unos pocos o incluso de una mayoría» (J. Villarejo.) Es decir, si los cristianos consiguen que una ley defienda la vida de **todos**, resulta que esto es un «privilegio» de los defensores, porque atenta al «derecho» de los que quieren interrumpir vidas de no nacidos. Y siguiendo por este camino de contradicciones, se supone que si una ley es de inspiración «racional», en vez de «cristiana», alcanza el valor de generalidad. ¿Pero es posible una ley que sea igualmente aceptable para defensores y para agresores de los no nacidos? Por último, en esta mentalidad ¿qué sentido tiene hablar de «obligaciones religiosas» del Estado mismo? ¿no tiene que ser «secular», incluso para asegurar la convivencia pluralista?

Hay en muchos como una sensación de haberse desembarazado de un lastre. Y cierta ufanía al compararse con tiempos antiguos: ¿no es una conquista de la Iglesia actual haber dejado el «poder», tener «libertad» y estar «despolitizada»? Sólo que, al hablar de «poder», «libertad» y «despolitización» y al compararse con otros tiempos,

hay no poca ingenuidad y falta de información.

Por ejemplo, muchos dan por obvio que el privar-librar a la Iglesia de todo «privilegio» o «poder» es el fruto de la secularización o supresión de la «confesionalidad». Podrían recordar que el máximo despojo y debilitamiento de la Iglesia en el siglo XIX (desamortizaciones, ex-ciaustraciones...) fue obra de Estados «confesionales». Y que la tendencia regalista a poner toda la disciplina institucional de la Iglesia como función del Estado y a «convertir la Iglesia en una institución nacional que dependa lo menos posible de la Santa Sede» (Leclercq) se dio por igual en situaciones políticas de absolutismo y de liberalismo. Por eso, dicho sea de paso, honra tan poco a la lucidez y a la justicia el que tantas voces en la Iglesia española hablen ahora de «nacionalcatolicismo» refiriéndose a un tiempo, el de 1939-1975, que fue sustancialmente lo contrario, pues la vida de la Iglesia en España se caracterizó entonces por la **romanidad**, en uno de los grados más altos de toda su historia. La romanidad equivale a independencia y universalidad. Y ninguna persona bien informada desconoce que también era expresión de romanidad (Pío XI, Pío XII) lo del «Estado Católico» con una legislación «conforme a las enseñanzas de la Sede Apostólica».

Especial autocomplacencia, frente a la antigua historia, en lo tocante a la «libertad». Domina el tópico de que la «libertad» de la Iglesia resplandece ahora precisamente en contraste con la «protección» e «ingerencia» de los gobernantes católicos de otros tiempos, desde Constantino (promotor del primer concilio ecuménico) a Cario Magno y Carlos V o, todavía en el siglo XIX, el Emperador de Austria. Esa «libertad» parece evidente a los ojos de todo el mundo en el desarrollo del Concilio Vaticano II. Se recuerda poco o no se sabe que en un punto central del Concilio, por complacer a un poder político, se maniobró de tal forma en contra del reglamento que a un número altísimo de Padres se les impidió proponer su pensamiento, y a todos los demás se nos privó de la oportunidad de conocerlo y emitir juicio conciliar sobre él. No es la menor agresión a la libertad en la historia secular de los Concilios. El hecho de que muchos Padres, en coincidencia con un ambiente exterior propicio, la tolerasen con desinterés no disminuye su magnitud, sino al contrario.

La «politización» suele referirse a intervenciones en el campo político. Será ilegítima la que constituya usurpación de funciones o un desvío de la misión de la Iglesia. El influjo y las intervenciones para que la acción política sea conforme al orden moral y favorezca el ejercicio de la acción de la Iglesia (leyes y gobierno en favor de

la familia, la sana educación, el sano ambiente público, la ayuden a la vida religiosa etc.) podrán practicarse en forma más o menos acertadas, pero no están fuera del servicio a la misión propia de la Iglesia. En realidad la «politización» radical se da en la supuesta «no intervención», si se cae en la tentación de reducir la acción de la Iglesia a «facilitar» la convivencia pluralista (tarea central de la política) debilitando para ello el ejercicio de su misión propia. Su misión la obliga a ser más que una oferta entre otras en el mercado; la obliga a proponer la gama, la promesa y la exigencia de Dios. El peligro que acecha ahora es que cuando se habla de renunciar a la Iglesia-cristiandad para ser Iglesia-misión, sea la misión la que, paradójicamente se oscurezca.

Todo nos lleva a una conclusión, que es la clave de arco del edificio doctrinal de la Iglesia. La subordinación del sistema político al orden moral, si ha de realizarse como es debido en forma jurídica y de modo que en democracia se evite la contradicción entre el deber moral y un «derecho» de mayorías, sólo se puede garantizar estableciéndola en la **Constitución**: mediante un **principio constitucional** y un **poder** que lo haga cumplir. Sólo así el sistema es moral.

Fijar esa invariante en la Constitución es factible de modo democrático. No hablamos de imponer un «dogma» abstracto a una realidad social, sino de hacer fructificar la realidad de una historia, de una adhesión a valores de inspisación cristiana, que revelan las «aspiraciones profundas» (Juan Pablo II) de la mayoría de un pueblo. Aspiraciones que es necesario cultivar, para mantener la sintonía entre el deber moral del poder público y el sentir hondo de los ciudadanos. Según la enseñanza de la Iglesia, la misión del poder y de las leyes no es sólo registrar lo que se hace sino estimular lo que debe hacerse. Si, por el contrario, los dirigentes se desinteresan y si a la desidia se une la complicidad ante la siembra de incitaciones disolventes, entonces no cabrá extrañarse de que se acelere el proceso de erosión moral, y de que crezcan a la par la contradicción y la impotencia de los responsables.

Porque en cada momento histórico la responsabilidad se concentra en unos pocos. No se diluye en un pueblo. De una manera o de otra siempre es decisivo el protagonismo de algún «Recaredo». En la oportunidad reciente de España unos pocos, desde una posición de «poder ocupado» tuvieron en sus manos muchas posibilidades; colocaron al pueblo ante una situación como pudieron hacerlo ante otras. Habrá que lamentar que a España le hayan fallado los guías y que no haya contado, en el mundo civil o en el eclesiástico,

con personas lúcidas dispuestas a esforzarse por intentar una construcción de verdad salvaguardando el depósito recibido, en lugar de limitarse a poner un solar tras el derribo a disposición de cualquier proyectista. Unas personas que no se aviniesen a confundir las posibles ventajas de una cierta ambigüedad o indeterminación política en la Constitución con el cáncer de la indeterminación moral. ¿Acaso los custodios del depósito estaban tan aplastados por presiones incoercibles, o les era tan difícil sintonizar oportunamente con las «aspiraciones profundas» del pueblo, como para tener que empezar desde cero? Puestos a cambiar el agua de la bañera del niño, ¿era necesario tirar por la ventana también al niño? En todo caso la historia sigue y lo que es necesario hacer está ahí como tarea pendiente para los ciudadanos católicos.

El epílogo es una pregunta: promover lo indicado sobre el compromiso moral del régimen político y sobre la misión positiva del poder civil respecto a la vida religiosa ¿no llevará de nuevo a la Confesionalidad?

Como disponemos de poquísimas líneas, mejor será no enredarnos ahora en palabras que actúan como fantasmas e ir derechamente a los significados. Pongamos de pie la escala de valores en la predicación de la Iglesia sobre la comunidad política.

Primero. — Lo indicado lleva a reconocer como constitutivo interno de la sociedad civil su

subordinación a la ley moral y su dimensión religiosa. En una sociedad de católicos, en virtud de la unidad de conciencia del ciudadano eso importa ya una referencia a la Doctrina de la Iglesia. Los ciudadanos están obligados en conciencia a trabajar para que la sociedad asuma su deber. Si lo que es su deber la sociedad lo inscribe como compromiso en su ley fundamental (según corresponde a un estado de derecho) ya tenemos el núcleo de lo que se llama «confesionalidad».

Segundo. — En relación con la Iglesia la sociedad civil ha de respetar su libertad y ayudarla. Para ello tiene que haber unas relaciones adecuadas.

Tercero. — Pero las formas de dichas relaciones son variables. No incluyen necesariamente una interdependencia jurídica o institucional. Pueden incluir compromisos jurídicos bilaterales. No se identifican sólo con las llamadas relaciones diplomáticas.

Cuarto. — La subordinación a los valores morales, aunque esté iluminada por la doctrina de la Iglesia, deja intacta la autonomía que corresponde propiamente a la acción política. Es la misma con «confesionalidad» o sin ella. Autonomía incluso moral, por cuanto la elección prudente de vías y medios contingentes, dentro de lo mucho opinable, es atribución del poder civil, el cual verá cómo aprovecha otras apreciaciones o consejos. Sin que se le puedan proponer autoritativamente, salvo el derecho de la Jerarquía a emitir juicio sobre la transgresión del orden moral.

SUMARIO

- LA UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA **G. P. M.**
 EL III CONCILIO DE TOLEDO Y LA CONVERSION DE RECAREDO
 HOMILIA DE S. LEANDRO DE SEVILLA
 S. LEANDRO: LA PALABRA MAS FUERTE QUE LA ESPADA
 HOMILIA DEL CARDENAL ANGEL SUQUIA
 LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLITICA **José Guerra Campos**
 LA GLORIOSA UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA **Narcis Torres Riera**
 EL ARRIANISMO **Javier Barrycoa**
 LOS CONCILIOS VISIGOTICOS **Gregorio Peña**
 LOS VISIGODOS
 TODA LA VERDAD SOBRE LA SABANA SANTA **Arístides R. Vilanova**

La gloriosa unidad Católica de España

Narciso Torres Riera

San Leandro hubiese podido, aplicando criterios naturales, «arrinconar» a los godos arrianos que eran una exigua minoría (cien mil godos frente a unos cuatro millones de católicos), sin embargo apoya a Recaredo cuya conversión fue sincera, tal vez por haber visto impasiblemente cómo su padre Leovigildo mataba a su hijo Hermenegildo bautizado con el nombre de Juan. Una tragedia familiar de este tipo hace «meditar» a cualquiera. San Leandro no busca la revancha política, sino la conversión del otro hermano, pese a que le han «robado» a su hijo espiritual que no ha querido renegar de la Fe Católica alcanzando así el martirio en una cárcel de Tarragona.

Así, allá por el 8 de mayo del año 589 en Toledo, reunidos en Concilio arrianos y católicos, Recaredo tras hacer pública confesión de Fe católica dice entre otras cosas que **«cuanto más elevados estamos sobre los súbditos, tanto más debemos CUIDAR DE LAS COSAS DEL SERVICIO DE DIOS»**. San Leandro le contesta con un memorable sermón sobre la misión universal de la Iglesia católica: **«...no dudemos de que el Mundo todo habrá de creer en Cristo, y allegarse a la única Iglesia verdadera»**.

Se inicia así la unidad política y social bajo la bandera de una misma Fe que ha durado 14 siglos y por la cual hemos sido una nación grande. Fue la Fe católica que en Covadonga resistió a los árabes, contra quienes luchamos a lo largo de 8 siglos al grito de **«Santiago y cierra España»**. El mismo Jaime I de Aragón inicia todas sus campañas con el estandarte de Santa María. Los Reyes Católicos terminan la Reconquista e inician la Evangelización de las **«Indias»** con una principal misión: enseñar la Fe católica. Toda una gran multitud de misioneros evangelizan, educan, enseñan, aportan los elementos mejores de la cultura europea, fundan escuelas, universidades, etc., para los **«indios»**, cuyos efectos perduran todavía hoy de forma admirable en los pueblos de Hispanoamérica y Filipinas especialmente la conservación de una misma Fe.

La Inquisición, martillo de herejes, nos preservó de las luchas civiles **«europeas»**. Recuerdese que este tribunal era muy querido por el pueblo y que la pena de muerte inflingida al hereje pertinaz era una ley civil. En Lepanto brilló la

Fe Católica contra la amenaza turca y allí estaba España con Juan de Austria, el almirante Recensens y el ilustre manco de Lepanto. «Quién no recuerda la grandeza de España representada en el S. XVI por San Ignacio, San Francisco Javier y Santa Teresa de Avila?, ¿acaso no fueron españoles los grandes teólogos como Vitoria, Soto, Melchor Cano, el eximio Suárez, etc., conocidos en todo el mundo?»

En el S. XVII todos los **«reinos de las Españas»** declaran a la Inmaculada Concepción como Patrona e invocan su protección, así como la obligación en las universidades y **«parlamentos»** de jurar su defensa en privado y en público. En el S. XVIII con el advenimiento de los Borbones, a pesar de su espíritu racionalista e ilustrado, la presión popular hace que Carlos III, quien por desgracia expulsó a todos los jesuitas de sus reinos, proclame a la Inmaculada como Patrona de España y de las Indias. El S. XIX y XX se caracteriza por el advenimiento progresivo del liberalismo, el socialismo y el comunismo, que son los principales enemigos del alma católica española. A pesar de sus diferencias los tres sistemas aludidos tienen un mismo propósito: descristianizar a España. Contra **esta «idea»** se volcó España de diferentes modos: unas veces con las armas, otras con la pluma, otras con la oración y el martirio.

La obligación de los católicos españoles de defender la Unidad Católica de España ha sido enseñada por muchos obispos, Papas y sanos teólogos, tanto para el orden social como político. Recordemos algunos textos:

«Guárdense los católicos de cualquier país, si quieren ser verdaderamente tales, si quieren ser fieles a las enseñanzas pontificiales, de motejar a los católicos españoles o de cualquier otro país que tenga la GRAN FORTUNA de conservar la unidad católica, de intransigentes y de retrógrados por defender dicha unidad católica! Es imposible tener fe en la Iglesia católica sin desear como ideal para toda nación y todo Estado el de la unidad católica».

(Instrucción de los obispos españoles, 28 de mayo de 1948).

«El factor demográfico no es el elemento más importante en la formación y mantenimiento de

esta realidad actual de la Unidad Católica de España. Hay otro factor cualificativo mucho más vigoroso y vital en la Unidad Católica de España; un factor que caracteriza el espíritu y la historia de España como nación y como pueblo; un factor de una virtualidad unificadora mucho más profunda que la homogeneidad de su paisaje demográfico y es éste: la unidad de su fe católica, apostólica y romana que transparenta e informa nuestra conciencia nacional, nuestra mentalidad de la psicología colectiva, nuestras instituciones, nuestras artes, tradiciones, costumbres, folklore, estilo de vida, todas las fuerzas vivas y vitales del espíritu de un pueblo. Así es, guste o no guste, el rostro y el alma de España».

(Dr. Cantero, Obispo de Huelva, 1963).

«Es el catolicismo un elemento intrínseco y esencial en la Constitución real y legal de la sociedad española; es el fundamento más hondo de nuestra nacionalidad, y el eje sobre el que gira nuestra legislación y toda nuestra vida social. De manera que el Papa es un elemento más intrínseco y más esencial de la sociedad española que cualquier otra institución o forma política, porque el catolicismo no es cuestión de forma, sino de fondo; pertenece al alma de la nación y el alma no se separa hasta la muerte».

(D. José Torras i Bages, Obispo de Vic, Past. Dios y el César, 1911).

«Las mayores desgracias vendrían sobre la religión y sobre las naciones, si se cumpliesen los deseos de quienes pretendan la separación de la Iglesia y el Estado».

(Gregorio XVI, Enc. Mirari Vos, 1832).

«Los católicos **NUNCA SE GUARDARAN BASTANTE DE SOSTENER EL PRINCIPIO DE LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO**».

(León XIII, Au milieu de sollicitudes, 1892).

«Mas como la libertad que los hombres exigen para cumplir su deber de honrar a Dios, se refiere a la inmunidad de toda coacción en la sociedad civil, (el Concilio) deja intacta la tradicional doctrina católica sobre el deber moral de individuos y sociedades hacia la verdadera religión y hacia la única Iglesia de Cristo».

(Vaticano II, Dispositio Humanae, 1965).

«Por esto la libertad no se opone ni a la confesionalidad del Estado ni a la Unidad religiosa de una nación. Juan XXIII y Pablo VI, por no referirnos más que a los dos Papas del Concilio, nos han recordado a nosotros, los españoles que la Unidad católica es **UN GRAN TESORO** que hemos de **CONSERVAR CON AMOR**».

(Declaración colectiva del Episcopado español, 8 diciembre 1965).

«Vengo a encontrarme con una comunidad cristiana que se remonta a la época apostólica.

En una tierra objetivo de los desvelos evangelizadores de San Pablo; que está bajo el patrocinio de Santiago el Mayor, cuyo recuerdo perdura en el Pilar de Zaragoza y en Santiago de Compostela; que fue conquistada para la Fe por el afán misionero de los siete varones apostólicos; que propició la conversión a la fe de los pueblos visigodos en Toledo, que fue la gran meta de peregrinaciones europeas a Santiago, que vivió la empresa de la reconquista, que descubrió y evangelizó América, que iluminó la ciencia desde Alcalá y Salamanca, y la Teología de Trento... Esa historia, a pesar de las lagunas y errores humanos, es digna de toda admiración y aprecio. Ella debe servir de inspiración y estímulo para hallar en el momento presente las Raíces profundas del ser de un pueblo».

(Juan Pablo II, Aeropuerto de Barajas-Madrid, 31 octubre 1982).

«Porque España ha sido siempre, por autonomía la **TIERRA DE MARIA SANTISIMA**, y no hay un momento de su historia ni un palmo de su suelo que no estén señalados con su nombre dulcísimo... Prometedle velar por la pureza de las costumbres, que fueron siempre honor de vuestra gente; prometedle no abrir jamás vuestras puertas a ideas y a principios que por triste experiencia bien sabéis a dónde conducen».

(Pío XII, radiomensaje, España por María,

Todas las constituciones políticas españolas, con excepción de las republicanas, han hecho formalmente declaración pública de la confesionalidad católica del Estado, incluso la actual constitución habla en su artículo 57 de la «**Dinastía Histórica**», que no es otra que la Católica, a no ser que se quiera esconder el pasado. Y uno se pregunta: ¿por qué la corona española, o Institución monárquica no ostenta públicamente el título secular de Católica vulnerada entre otras cosas por la ley del divorcio y del aborto procurado? Mi ferviente deseo es este: ¡viva la Unidad católica social y política de España! Mi segura confianza es que el Espíritu Santo podrá más que las insidias de quienes quieren por todos los medios descristianizar a España. No se trata de un «**nacional catolicismo**» que es una idea luterana. La Iglesia Católica es universal como la Verdad misma y por lo tanto no se identifica con ningún nacionalismo, pero como dice San Pablo, «**La Verdad os hará libres**», y por ello este precepto alcanza a individuos, sociedades y naciones. Nuestra gran generosidad fue posible como Nación gracias a la Fe católica. Dificilente, por no decir imposible, la magnanimidad y la magnificencia, que son frutos de la caridad, volverán sin una conversión privada y pública de nuestros corazones a Dios.

EL ARRIANISMO

Javier Barraicoa

LA HEREJIA

Las herejías, enemigas intrínsecas de la Iglesia, fueron adquiriendo fuerza en la medida que el paganismo caminaba hacia su ruina. Las disputas nacidas de las falsas posturas y de los postulados heréticos conmocionaron profundamente la vida de los pueblos cristianos, en los cuales la fe estaba hondamente arraigada. Estos no comprendían la indiferencia en el dogma ni el desprecio a las verdades religiosas. Cuanto más se amaba el valor de la revelación, mayor debía ser la resolución para defenderla.

Los combates contra la herejía sirvieron para instruir a millares de personas extraviadas, a fortalecer los ánimos vacilantes, fortificar corazones probados, y purificar la virtud por medio del sufrimiento. La Iglesia en cada combate ganó en sus miembros como en la totalidad de su cuerpo. Los asaltos de la herejía contribuyeron al desenvolvimiento de la doctrina, y a darle más claridad, dando la ocasión de penetrar en la naturaleza del dogma y alcanzar mejor su plenitud, su verdad y sublimidad.

EL ARRIANISMO

El arrianismo aparece como la primera de las grandes herejías que han puesto a prueba el origen divino de la Iglesia Católica.

Cuando surgió dicha herejía, llegó a una sociedad que desde hacía muchísimo tiempo ya se había configurado en unidad política: El imperio romano. Era, éste, un solo estado desde el Eufrates hasta el Atlántico, desde el Sahara hasta Escocia.

Los emperadores y la estructura administrativa de que ellos dependía habían sido durante 300 años profundamente anticristianos. Veían en la creciente Iglesia un estado dentro del estado, con su propia organización y autoridad, y sobre todo un peligro para las viejas tradiciones paganas.

Se decretaron muchas y conocidas persecuciones contra la Iglesia de Cristo que cesaron tras

el Edicto de Milán en el año 313; fruto de la acción de la Providencia Divina en la batalla del puente de Milvio y de la famosa visión del Lábaro de la Cruz que tuvo Constantino la noche anterior.

Pero no llegó la paz para la Iglesia; pues, poco después, ésta sufrió las convulsiones de la herejía arriana.

El poder del arrianismo se manifestó con gran vitalidad en los primeros años del imperio cristiano oficial, ya que supo recoger muchas corrientes y fuerzas que por sí mismas habrían permanecido indiferentes. Atrajo a muchas de las familias nobles que se resistían a aceptar el nuevo orden social que implicaba el triunfo de la Cruz; y vieron en la herejía un movimiento opuesto a la vida de la propia Iglesia. Intelectuales y cortesanos del imperio actuaron igualmente.

Uno de los aliados más importantes con los que contó el arrianismo fue, sin embargo, el ejército. Este ejército, reclutado en buena parte entre los «bárbaros», se mantenía unido gracias a la disciplina y al orgullo profesional. El ejército se hizo arriano porque creyó (al igual que intelectuales y cortesanos) que el arrianismo era un distintivo que lo hacía superior a las masas civiles; y, por lo tanto, mantuvo la herejía cuanto pudo.

Por último, el factor decisivo de la expansión de la herejía (ya en una segunda etapa) fue la propia política imperial, bien por la incompreensión de Constantino ante la cautela de los defensores de la ortodoxia, bien por el apoyo profesado por Constantino, o bien por el paganismo de Julián el Apóstata.

LA DOCTRINA

El arrianismo se presenta como una reacción exagerada contra el sabelianismo. Esta doctrina no admitía distinción de personas en la Trinidad, y negaba la humanidad de Cristo. El arrianismo, en cambio, separaba de tal manera al Hijo del Padre, que llegó a negar que fuera Dios y consubstancial a El.

Doctrinas semejantes ya se habían defendido en la escuela de Antioquía; pero quien supo darles forma fue Arrio (natural de Libia y discípulo de la escuela).

Arrio preconizaba que no hay más que un solo Dios, eterno e incommunicable. El Verbo no es eterno, sino creado de la nada. Es una criatura, excelentísima, pero criatura al fin; negando, así, la consubstancialidad con el Padre y por consiguiente la Divinidad. Cristo no podía ser al mismo tiempo un ser humano que actuara en lo temporal y un Dios omnipotente e infinito.

El arrianismo pretendió conceder a Cristo todo honor y majestad excepto la plena naturaleza divina. Recogiendo conceptos neoplatónicos, presentó el Verbo como un agente supremo de Dios —un demiurgo o arquitecto universal— considerándolo como la primera y más grande de las emanaciones de Dios.

Cristo sería el primogénito de toda criatura, elevado a la impecabilidad y denominado «Dios» por abuso o extensión. En resumen, tendría todos los atributos divinos excepto la propia Divinidad.

Estas concepciones penetraron rápidamente en letrados helenistas, pues destruían el misterio; y se hacían inteligibles a todos (incluso ciertos teólogos cristianos vieron en ellas la solución al sabelianismo).

El racionalismo (como posteriormente ha ido repitiendo) se acomodó a su tiempo y atentó contra los misterios de la fe. A pesar de la astucia de los argumentos de Arrio, pronto fue avisado por su obispo, Alejandro, de la falsedad de su doctrina. Este reunió en el año 321, en Alejandría, un sínodo que condenó expresamente aquella doctrina. Arrio no se sometió; dirigiéndose a Palestina y luego a Nicomedia, consiguió el apoyo del obispo Eusebio de Nicomedia y difundió sus ideas.

Ante el conflicto, el emperador Constantino, aconsejado por Osio (obispo de Córdoba), decidió convocar un concilio; tomando así cartas en un asunto que empezaba a ser inquietante.

EL COMBATE

El concilio de Nicea, fue convocado por Constantino en el año 325, con el fin de obtener la unidad religiosa. Más de trescientos obispos se congregaron en Nicea, entre ellos destacaron Osio, Alejandro de Alejandría y su diácono San Atanasio, como defensores de la ortodoxia. En la cuestión principal, acerca de la doctrina arriana, los amigos de Arrio (Eusebio de Nicomedia y Eusebio de Cesarea) propusieron fórmulas que admitieran una interpretación conforme a sus ideas; tras muchas dificultades se presentó, según pare-

ce a propuesta de Osio, la fórmula «*consubstantialis Patri*», con la cual se afirmaba al Hijo de la misma substancia que el Padre: Dios como El. La fórmula se introdujo en el símbolo llamado de Nicea que fue suscrito por todos los obispos excepto dos, que fueron desterrados junto con Arrio.

A pesar del triunfo doctrinal de la ortodoxia en el Concilio, los arrianos continuaron difundiendo sus doctrinas. Eusebio de Cesarea, amigo del emperador y simpatizante de Arrio, consiguió que se revocara en el año 328 el destierro de Arrio. El mismo año San Atanasio fue elegido para ocupar la silla de Alejandría; en ese momento los arrianos iniciaron una campaña de difamaciones contra él, acusándole, entre otras cosas, de sabeliano; consiguiendo que Constantino lo desterrara a Tréveris.

A la muerte de Constantino en el año 337, San Atanasio pudo volver del destierro, pero los arrianos se apoderaron violentamente de la silla de Constantinopla. Arreciaron injurias contra el santo delante de Constancio (emperador de Oriente), y del Papa Julio; sin esperar respuesta de éste renovaron la deposición de San Atanasio y nombraron a Gregorio de Capadocia como obispo de Alejandría, el cual entró en la ciudad apoyado por las armas imperiales y contra la voluntad del pueblo católico.

Gracias, sin embargo, al apoyo de Constante, emperador de Occidente, y del Papa Julio, la causa de San Atanasio —esto es, la causa del símbolo de Nicea y de la ortodoxia— pudo mantenerse. Pero la muerte casi consecutiva de ambos personajes dejó el imperio en manos de Constancio —amigo de los arrianos—. Estos se envalentonaron más que nunca. San Atanasio que había entrado triunfalmente en Alejandría, tiene que huir de nuevo. Con la Silla de Alejandría en manos arrianas, se inician los ataques contra los pilares de la cristiandad: El nuevo Papa Liberio y Osio de Córdoba.

Tras intentar, en vano, atraerse al Papa con subterfugios, halagos y regalos; éste fue apresado y conducido a Milán ante Constancio. No obstante, el vicario de Cristo se mantuvo firme en la defensa de San Atanasio y de Nicea. Liberio sufrió destierro en Beroe de Tracia, hasta que en el año 358 pudo volver a Roma.

Una grave problemática es la que se plantea sobre si el Papa tuvo que ceder y aceptar una fórmula herética para poder regresar del destierro.

Para resolver esta cuestión tenemos que considerar que en el arrianismo, durante este período, se había producido una triple división: Los «anomeos» —los más puros y menos numerosos—, los «homeos» y los «homeousianos», éstos

últimos eran denominados semiarrianos y eran los más numerosos y no estaban tan alejados de la ortodoxia como cabía suponer. En el año 358 fue proclamada en Ancira, una tercera fórmula arriana del sínodo de Sirmio. Parece que el Papa Liberio tuvo que aceptar esta fórmula cuyo contenido no era heterodoxo. Por si quedaban dudas, Liberio decretó —en cuanto llegó a Roma— la excomunión de los que no aceptaban al Hijo como de la misma naturaleza que el Padre.

Las fuerzas arrianas, también se concentraron para hacer caer a Osio —auténtico baluarte de los concilios—. Fue conducido a Sirmio donde durante un año estuvo desterrado y rodeado de arrianos.

En el año 358, el semiarrianismo promovido por Constancio, estaba en pleno apogeo. Un año más tarde se celebra en Rimini-Seleucia un sínodo. Tanto los obispos occidentales —reunidos en Rimini— como los orientales —en Seleucia— acabaron sometiéndose a la voluntad del emperador, aceptando la fórmula semiarriana propuesta por Constancio. Con este hecho quedan patentes las intimidaciones y presiones del emperador, pues en Rimini la mayoría de obispos reunidos eran ortodoxos y partidarios del símbolo de Nicea.

El sínodo de Constantinopla, reunido el año 360, no sirvió más que para confirmar la victoria arriana. Ante el resultado de este sínodo, San Jerónimo exclamó: «Ingenuit totus orbis et arrianum se esse miratus est».

LA VICTORIA

La Iglesia vivía sumida en la más profunda de las perturbaciones. Habíanse forjado numerosas fórmulas (cinco en Antioquía, cuatro en Sirmio, una en Nicea, y otra en Constantinopla), pero ninguna con suficiente autoridad; nadie sabía a que atenerse. Personas que abrigaban los mismos sentimientos se encontraban separadas por malas interpretaciones. Las fórmulas semiarrianas habían prevalecido bajo la presión de los decretos imperiales, y, sin embargo, eran menospreciadas, y la mayor parte de los autores habían caído en desgracia en la Corte. Por todas partes vencía la voluntad arbitraria de la autoridad civil.

La institución sinodal estaba desacreditada por la manera dispendiosa con que el Emperador convocaba los concilios. Los perseguidores de la Iglesia no eran ahora enemigos exteriores sino sus propios hijos.

Pero como todo lo que es humano acaba muriendo, el arrianismo no pudo ser menos. Todo su apogeo se debía a favor imperial; tras la muer-

te providencial de Constancio, en el año 361, la herejía tenía contados sus días. Al subir Juliano el Apóstata al trono, San Atanasio y los ortodoxos desterrados pudieron volver. La intención del nuevo emperador era que su regreso provocara nuevos enfrentamientos y divisiones dentro de la Iglesia, pero San Atanasio emprendió una activísima campaña en la que supo convinar la caridad, para con los equivocados, y la ortodoxia. El resultado fue que muchos semiarrianos volvieron al seno de la Iglesia.

El reinado de Valente reanimó a los arrianos; pero la división interna (mal de toda herejía) impidió que el favor imperial combatiese la ortodoxia; sino que, más bien, sirvió para enfrentar a los arrianos más puros con los semiarrianos; motivando la conversión de éstos últimos. Valente desterró a todos los obispos reconciliados. Pero ya era tarde, la divina Providencia había dispuesto que pocos años más tarde, en el 380, reinando Teodosio I, se publicara un edicto en favor de la católica ortodoxia: La Fe verdadera había triunfado.

La victoria no fue fácil; y el precio fue caro. Las consecuencias del largo combate contra la herejía se hicieron sentir durante mucho tiempo.

Entre los cismas, sectas o herejías particulares que desencadenó el arrianismo podemos destacar:

El Cisma del antipapa Félix: Con el destierro del Papa Liberio todo el clero de Roma le juró fidelidad, no obstante Constancio se atrajo al archidiacono Félix y le sedujo a proclamarse obispo de Roma. Al regresar Liberio tuvo que enfrentarse con Félix y sus partidarios. El conflicto sucesorio perduraría, a pesar de la muerte de Liberio, hasta el reinado de Teodosio I.

El cisma de Lucifer de Cagliari: Este obispo se presentó siempre como partidario del símbolo de Nicea, y de San Atanasio. Habiéndose iniciado por parte del Papa y de la mayor parte del episcopado ortodoxo una táctica de blandura, con respecto a los semiarrianos arrepentidos; Lucifer de Cagliari presentó una postura inflexible, exigiendo la deposición de todos los obispos que habían simpatizado con la herejía. Se separó de sus antiguos amigos y muchos fueron sus seguidores que perduraron hasta el siglo V.

También son de destacar la herejía de Fotino y el cisma de Antioquía.

Pero quizás lo que más va a repercutir en la posterior historia y configuración de nuestra Patria será la predicación del arrianismo por parte de Ulphilas a los pueblos godos que invadirán la península y establecerán su «modus vivendi».

Los Concilios Visigóticos

Ya con anterioridad a la conversión de Recaredo, y con ella al establecimiento del catolicismo como la religión oficial de los territorios visigodos, los obispos de la Bética, Lusitania y Tarraconense, y algunos de la Narbonense, convencidos de formar un colegio, estaban persuadidos de que todos eran responsables de la vida espiritual y de la observancia de la disciplina eclesiástica en toda la nación ocupada por los visigodos.

Desde el de Iliberis, contemporáneo del de Nicea, hasta el nacional de Toledo de 589, celebráronse concilios varios en Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Lérida, Valencia, Braga y Toledo, bien para condenación de alguna herejía, como la de los priscilianistas, ya para arreglar lo concerniente al gobierno y disciplina de la Iglesia.

La conversión de Recaredo acrecentó enormemente la influencia de los concilios visigóticos, que dejaron de tratar asuntos meramente eclesiásticos, sin transformarse por ello en cortes. La unificación religiosa de los pueblos visigodo e hispano-romano animaba a los reyes a convocar concilios en los que pedían consejo sobre legislación y asuntos generales.

No había confusión de terrenos: religioso y político, sino afán de resolver en común la unidad vital que es el hombre, sin invadir campos de responsabilidad ajena. Para comprender el peculiar carácter de los concilios visigóticos es interesante considerar la forma como se celebraron éstos.

El rey tenía el derecho a convocarlo. Era un derecho o costumbre que nadie discutió durante la época visigoda (la costumbre de que el emperador convocara el concilio comenzó con Constantino, y los reyes de todos los países siguieron practicando esta costumbre como un derecho inherente a la corona). Este derecho regio derivaba de la responsabilidad que tiene el gobernante en ordenar la vida de los súbditos en armonía y paz.

Los obispos tenían obligación de asistir al Concilio cuando eran convocados. Los obispos no eran dispensados fácilmente de esta obligación. Para obtener dispensa debía existir una razón

realmente grave. La no asistencia era considerada como una falta contra la comunión y solidaridad que debía existir entre los obispos.

Todos los obispos, pues, tenían obligación grave de asistir al concilio. También asistían algunos abades. Ciertos sacerdotes iban en representación de sus obispos legítimamente impedidos.

Así el rey tenía libertad absoluta tanto en la fecha de convocación como en el llamamiento de persona. Llegado el día previamente señalado, reuníanse los miembros del Concilio en el atrio de la Basílica de Santa Leocadia, sentándose los obispos en semicírculo por orden de antigüedad, y luego los presbíteros, diáconos, legos y notarios. Después de entonadas las preces religiosas de ritual, entraba el rey con sus optimates, postrándose ante el Concilio.

Pronunciaba un corto discurso; en general para dar las gracias a los Padres por haber acudido a su convocatoria. Hecho esto, el rey entregaba el «Tomo regio», que contenía las proposiciones que presentaba para convertirlas en ley; orábase de nuevo, contestando el presidente al discurso del rey, y saliendo a continuación éste del recinto. Leíase el «Tomo regio», que se discutía en días sucesivos. Las deliberaciones se denominaban «collatio» y en ellas se recomendaba moderación, ordenándose a los asistentes no interrumpiesen con voces, risas o rumores.

El «Tomo regio» no era, a veces, obra exclusiva del rey. En algunos de ellos se notan tales conocimientos teológicos, que parece imposible que el rey haya redactado una tal declaración. En el Concilio III de Toledo, año 589, se dice: «fue recibido, pues, por todos los obispos de Dios el pliego de la fe sacrosanta que les presentaba el rey...» En él se explica de tal forma el misterio de la Trinidad refutando los errores arrianos, que hay que ver detrás de esta redacción la figura de algún experto en teología.

En realidad son los reyes quienes proponen los temas que se deben tratar en los concilios. Exactamente igual que ocurrió con la costumbre de la convocatoria, tampoco contra esta propo-

sición de cuestiones a tratar en los concilios se levantaron protestas. Sin embargo, esto no quiere decir que única y exclusivamente se podían tratar tales cuestiones. El rey proponía las cuestiones que le interesaban y preocupaban, y los concilios siempre trataron de darlas una solución. No obstante, los asistentes podían proponer nuevas cuestiones. Y, sobre todo, los obispos eran muy libres de tratar los temas eclesiásticos que considerasen oportunos.

Generalmente los primeros días se dedicaban a la resolución de asuntos puramente eclesiásticos. A estas reuniones no asistían los nobles, que sólo entraban en el concilio para deliberar sobre las cuestiones políticas y de derecho, tratadas después, no correspondiéndoles iniciativa alguna, que tan sólo tenían el rey y en ocasiones los obispos. Aprobadas las resoluciones oportunas, leíanse públicamente en la iglesia los cánones aprobados, teniendo entonces lugar las aclamaciones del pueblo; volvían los obispos al recinto donde se había celebrado el Concilio, firmando las actas y dando al primado el ósculo de paz se disolvía la asamblea.

Los palatinos asistentes firmaban las actas, pero de manera distinta que los obispos, teniendo sólo la participación en los asuntos generales.

La primera y última sesión tenían lugar en la basílica y las restantes en otro local, probablemente en un cónclave del atrio. El rey conservó siempre el derecho de oponer el veto a las resoluciones que sin su iniciativa se acordasen.

Esta colaboración entre la Iglesia y el estado fue de total equilibrio: La Iglesia, poderosa fuerza social y con superior grado de cultura, inspiró la legislación y el gobierno de la sociedad goda, siendo apoyo de los reyes para poder contrarrestar con su prestigio la anarquía aristocrática

y la inmoralidad reinante; pero nunca manejó por sí el Estado godo-hispano. La «Lex visigothorum» copia en muchas ocasiones disposiciones de los Concilios como monocánones, pero otras veces es emanación directa de la voluntad del soberano, única fuente en aquél entonces, del poder legislativo.

No existe el problema del predominio, sino el de la cooperación para lograr ambos, Iglesia y Estado, sus propios fines. Ni uno ni otro dudan en pedirse ayuda. En los concilios se estudian los problemas más importantes y se buscan conjuntamente las soluciones más adecuadas. La Iglesia y el Estado colaboran y se ayudan en el cumplimiento de sus respectivos fines. La Iglesia, por medio de sus obispos, más cultos normalmente que los reyes y los laicos en general, suministra ideas políticas y bases para normas de derecho, y todo ello como natural consecuencia de su superior cultura, pero sin que ello autorice a afirmar que la Iglesia imponga sus doctrinas y domine al Estado. Este presta a la Iglesia su ayuda, legisla para ella y en armonía con ella ejercita derechos —por medio del rey, encarnación del Estado—; derechos que para la época, y dadas las ideas dominantes —ideas que tienen su origen en el imperio romano y en sus relaciones con la Iglesia desde Constantino—, ni sorprenden ni suponen una intromisión abusiva del monarca en la esfera de la propia Iglesia.

Tampoco se consideraba abusiva la intromisión de la Iglesia en asuntos civiles. La razón de estas ingerencias mutuas es que entonces no existe oposición entre los fines de la Iglesia y los del Estado. Ambos se complementan mutuamente.

Gregorio Peña

LOS VISIGODOS

De los grandes pueblos germánicos, es el godo el que ejerce sobre la península ibérica una influencia más profunda y permanente, ya que durante tres siglos ha de señorear sobre ella, dejando huella indeleble de su paso. Las primeras noticias históricas que de ellos poseemos los sitúan habitando las comarcas meridionales de Escandinavia, de donde pasan a la cuenca inferior del Vístula; en este momento parecen señalarse ya entre ellos dos grandes grupos: visigodos y ostrogodos. Presionados por otros pueblos, o bien impulsados por su propio crecimiento, en la segunda mitad del siglo II, después de J.C., avanzan hacia la cuenca media del Danubio, en la llanura húngara y comarcas sud-occidentales de Rusia, en busca de territorios donde establecerse. A principios del siglo III, sin haber logrado todavía una situación estable, entran en contacto bélico con los romanos, manteniendo con ellos luchas durante más de medio siglo, cuyo desarrollo tiene lugar en las comarcas pónticas, adueñándose de la Dacia, y haciendo frecuentes incursiones por Tracia, Macedonia y demás territorios balcánicos. Resultando muy peligrosa para los emperadores la vecindad hostil de los godos, a quienes no habían podido vencer, en el año 270 el emperador Aureliano les cedió, como prenda de paz, las tierras situadas allende el Danubio, siendo ocupadas la llanura húngara, Transilvania y Rumanía. Por este procedimiento, el imperio tuvo en cierto modo garantizada su frontera del Danubio, siendo los godos quienes tuvieron que resistir la presión de otros pueblos.

A principios del siglo IV, la situación de los godos se consolida más en virtud de los pactos que con ellos establece el emperador Constantino, de los cuales resulta una federación entre godos y romanos, con obligación, para aquéllos, de defender la frontera y formar parte del ejército imperial en caso de peligro. Con la estabilidad territorial y buenas relaciones, se inicia la romanización de los godos.

Esta romanización, se verá marcada por las convulsiones interiores del imperio:

Constantino I moría el 22 de mayo del 337. En su testamento repartía el Imperio entre sus

hijos Constantino, Constancio y Constante (habidos en su matrimonio con Fausta), y sus sobrinos Dalmacio y Anibaliano. Contraviniendo el testamento paterno, y tras el asesinato de Dalmacio y Anibaliano, se reparten el imperio de modo que **Constantino II** (317-340) regirá las Galias y Britania; **Constancio II** (319-361), el oriente, y **Constante I** (320-350), Italia y Africa.

Constantino II ataca a su hermano Constante I, pero es vencido y muerto en el 340. Constante I queda dueño de occidente y Constancio II del oriente.

La polémica arriana que ya Constantino I intentó conjurar en el Concilio de Nicea (325), por la contumacia de los herejes, continuaba viva.

Si bien Constante I fermentado por el celo doctrinal de S. Hilario de Poitiers, defiende la fe de Nicea, el emperador Constancio II, manejó la herejía arriana para debilitar internamente a la Iglesia y poderla tener así como un medio más para gobernar a su antojo.

Es precisamente en este momento cuando el visigodo Ulfilas (311-383), que había vivido mucho tiempo en Asia Menor en la época de Constantino, se convierte al cristianismo arriano, y es consagrado obispo por Eusebio de Nicomedia (condiscípulo de Arrio en Antioquía, y responsable máximo de la herejía).

Muerto Eusebio de Nicomedia en el 341 (era obispo de Constantinopla desde el 339), Ulfilas regresó junto a sus compatriotas y empezó su evangelización. Con este fin tradujo la Biblia a la lengua gótica, para lo cual tuvo que crear un alfabeto. Su propaganda provocó disturbios entre los paganos visigodos, por lo que en el 348 le fue necesario buscar refugio en tierra romana con un grupo de fieles.

De todas formas, la cristianización de los visigodos, estaba abierta, pero marcada por la contaminación herética del arrianismo.

Muerto Constante I en el 350, Constancio II queda dueño del Imperio.

Juliano se subleva contra Constancio y se proclama emperador. Muerto Constancio, el apóstata regirá el imperio entre el 361 y el 363.

Tras el breve imperio de Juliano 363, toma el

poder Valesiano I (321-375), que se instala en occidente y asocia al gobierno a su hermano Valente (328-378) para regir el oriente.

Valentiniano I en la órbita de influencia de San Hilario, y sobre todo de San Ambrosio de Milán, sigue la fe de Nicea, pero Valente, a pesar de la firmeza de S. Atanasio, se inclinó al arrianismo, usando la herejía como instrumento político.

El apoyo que un grupo de visigodos, al mando de Atanarico, prestó al usurpador Procopio (muerto en el 365-366) dio ocasión a una breve guerra con el emperador Valente; el año 369 es vencido Atanarico.

Valente aprovechó los desórdenes para suscitar un competidor al Jeje pagano. La enconada rivalidad entre Atanarico y Fritigern divide al pueblo godo. En esta situación tiene lugar el formidable empuje de los hunos, que hacia el 375 pasan el Volga y destruyen el reino de los ostrogodos, y pasado el Dniester abordan el de los visigodos, que no pudiendo tampoco contener a los hunos, se retiran sobre el Danubio acompañados por una parte de los ostrogodos que no se habían unido a las bandas de los hunos.

Solicitando del emperador Valente autorización para establecerse en los territorios situados a la derecha del Danubio, les fue otorgada, pero en humillantes condiciones, ya que se les obligó a entregar las armas, dar hombres para nutrir las filas de las legiones y aceptar el cristianismo arriano, religión oficial en el imperio de oriente.

De esta forma el cristianismo, en su fe herética, quedaba entre los visigodos como la religión.

En calidad de sometidos ocuparon los visigodos la región de Tracia, pero fueron tales los atropellos y violencias que con ellos cometieron los funcionarios imperiales, que el pueblo godo, justamente irritado, se sublevó en masa contra Valente el año 377, siendo el episodio culminante de esta contienda la batalla de Adrianópolis, en la que los godos, dirigidos por Fritigern, derrotaron decisivamente a las legiones de Valente, quien hubo de perecer en el combate (9 agosto del 378).

Elevado al trono imperial el español Teodosio, trató de restablecer la situación en la península balcánica, y ante la imposibilidad de someter a los visigodos, optó por hacer la paz con ellos, concediéndoles las comarcas de Tracia y Mesia, tomándolos como elementos auxiliares y aun dándoles participación en el gobierno imperial, al frente de elevados cargos. Esta política, la única viable dada la situación del imperio, fue también aplicada a las relaciones con otros pueblos germánicos, y pese a la resistencia que a ella opusieron algunos elementos romanos, triunfó plenamente y dio días de paz al imperio. En el

año 394, Teodosio era reconocido como emperador único en Oriente y Occidente, siendo éste el último destello de unidad en el imperio romano, que no había de perdurar, pues el propio Teodosio, pocos meses antes de su muerte, ocurrida en 17 de enero del año 395, escindió de nuevo el imperio, nombrando por sucesores a sus hijos Honorio y Arcadio; el primero para regir el de Occidente, quien tendría como supremo jefe militar al vándalo Stilicón, y el segundo para gobernar el de Oriente, con la ayuda del experimentado primer ministro, Rufino, de origen galo.

Con la muerte del emperador Teodosio las relaciones entre visigodos y romanos entran en una fase decisiva; los primeros, cansados de la tutela imperial, proclaman por rey a Alarico, de la estirpe de los Baltos, quien interpretando el común sentir de su pueblo se dispuso a la conquista definitiva de tierras donde establecerse. La nueva división del imperio debilitó sus fuerzas, poniéndose en evidencia el antagonismo entre Oriente y Occidente, del que es expresión la rivalidad entre Rufino y Stilicón, que impidió a éste ejercer con eficacia el supremo mando militar de que había sido investido por Teodosio, y de cuya política era también continuador.

En el invierno del 395, Alarico, con sus visigodos, amaga un ataque sobre Constantinopla, conduciendo luego sus huestes a Grecia, de cuyas principales ciudades se apodera saqueándolas. Desde Italia fue contra ellos Stilicón, y aunque pudo fácilmente vencerlos, prefirió facilitarles la retirada y pactar con ellos; de acuerdo ambos imperios otorgaron a Alarico la región de Iliria para establecerse en ella independientemente, pero conservando un carácter de aliados con el imperio. Prosiguiendo Alarico en su idea de conquistar un reino, a 18 de noviembre del 401 se lanzó sobre Italia, llegando a fines de febrero del 402, después de varios combates, ante los muros de Milán. Italia estaba semidesguarnecida, pero Stilicón concentró fuerzas rápidamente e impidió que los visigodos continuaran su marcha sobre Roma, conteniéndoles primero en la indecisa batalla de Pollentia (6 de abril del 402), y derrotándoles luego en Verona, después de lo cual Stilicón celebró un pacto con Alarico por el que éste abandonaría Italia, yendo a conquistar Iliria, para reincorporarla al imperio de Occidente.

Las turbulencias interiores del imperio de Occidente, más la invasión de Radagasto y sucesivamente la de vándalos, suevos y alanos en la Galla, crearon a Honorio y Stilicón una situación grave, que con enorme esfuerzo trató de resolver el segundo. La muerte de Arcadio, incitó a Stilicón a rehacer la unidad del imperio con ayuda de Alarico y sus visigodos, pero su asesinato, en

23 de agosto del 408, privó al imperio del único general capaz de contener el avance de los germanos.

A raíz de este suceso, Alarico invadió de nuevo Italia, incorporándose a él numerosos germanos que servían en el ejército imperial; Honorio buscó refugio en Ravena, y Alarico obtenía de Roma una fuerte contribución de guerra. Fracasadas unas tentativas de avenencia, por negarse Honorio a conceder territorios a los visigodos, Alarico obtuvo del senado romano la proclamación de emperador a favor del prefecto Prisco Atalo, yendo juntos a sitiar a Honorio en Ravena. No prestándose Atalo a servir los intereses de Alarico, fue prontamente depuesto por éste, reanudando al mismo tiempo las relaciones con Honorio. No se logró tampoco la deseada avenencia y Alarico se lanzó de nuevo sobre Roma, entrando triunfalmente en la imperial ciudad el 24 de agosto del 410, entregándola al saqueo llevándose como prisionera a Gala Placidia, hija, en un segundo matrimonio, de Teodosio y hermana de padre de Honorio y Arcadio.

No hay que exagerar las consecuencias destructoras de este saqueo de Roma. Pero puede entenderse fácilmente que la acción guerrera de Alarico sobre la ciudad símbolo del poder romano suponía el más duro golpe para la moral de los que creían en la perennidad del imperio o de los que lo consideraban como la estructura social, jurídica y cultural del Reino de Dios en su fase terrena.

El mismo año 410 muere Alarico, y le sucede Ataúlfo, quien en el 414 toma por esposa en Narbona a Gala Placidia. El gesto es muy significativo.

El emperador Honorio envió contra Ataúlfo a su general Constancio. En el año 415, Ataúlfo abandona Narbona y penetra en la Península, estableciéndose en Barcelona. Allí muere asesinado el mismo año. Muere también enseguida su sucesor Sigerico, y queda Valia al frente de los visigodos. Bajo su mando, los visigodos llegan hasta Tarifa, con la mira puesta en las intactas provincias romanas del Africa. Una gran tempestad, con muchas pérdidas humanas, lo disuaden. En el año 416 concluye Valia un acuerdo con Constancio. Los visigodos pasan a ser federados del imperio. Se comprometen a luchar del lado de Roma en la Península contra los otros pueblos germánicos establecidos en ella. Valia entrega a Gala Placidia, que será enseguida la esposa de Constancio, matrimonio del que habrá de nacer el que ocupará el trono del imperio de Occidente con el nombre de Valentiniano III.

Entre los años 416 y 418 Valia combatió con denuesto a vándalos, suevos y alanos, obteniendo grandes triunfos; actuó primero contra los ván-

dalos silingos, ocasionándoles tan grave derrota que pereció gran parte de este pueblo, sus jefes muertos, y su rey, hecho prisionero, fue enviado como presente a Honorio, quedando la Bética libre de germanos. Fue Valia, a continuación, contra los alanos, logrando igualmente vencerles, y habiendo muerto su rey Atax fundiéronse los restos de este pueblo con los vándalos asdingos, regidos a la sazón por el rey Gunderico.

Estimando cumplida de momento su misión en España, Valia, con sus visigodos, pasó en 418 a ocupar y organizar el territorio que en la Galia le había cedido Honorio. Comprendía éste primitivamente la llamada segunda Aquitania, con algunos territorios y ciudades de la Narbonense; fijóse la capital en Tolosa.

Muerto Valia en 419, le sucede por elección **Teodoredo**, que en su largo reinado, **hasta 451**, desarrolló una acertada política, que a la vez que consolidaba el buen orden y gobierno interior del naciente reino tolosano, procuraba ampliar la zona de influencia visigoda, bien explotando los servicios que como auxiliar y confederado prestaba al imperio, bien actuando con independencia de éste en sus frecuentes momentos de crisis interna. Se observa ya la tendencia a sacudir la dependencia imperial, pero los visigodos no poseían todavía la fuerza y el arraigo necesarios para romperla definitivamente.

El advenimiento en el 442 al trono de los hunos de Atila, como jefe único pone nuevamente en marcha a este pueblo que, detenido en oriente por el emperador Marciano, se lanza contra el occidente. Reuniendo una importante masa de combatientes, que se hace ascender a 500.000, cruzó el Rhin, a principios del 451, para entrar en las Galias.

Tan formidable invasión, que amenazaba arruinar el Occidente europeo, afectaba de manera primordial al imperio y a los visigodos, así como a otros pueblos germánicos ya establecidos en las Galias, como eran los francos y los borgoñones. La común amenaza despertó un sentimiento de solidaridad entre todos los citaos, y agrupándose bajo la dirección del experto general Aecio, se dispusieron a resistir la invasión de los hunos. Penetró Atila hasta la cuenca del Loira, pero ante el formidable ejército reunido por sus enemigos, retrocedió hasta el Sena y el Marne. En los Campos Cataláunicos, cerca de Chalons, el día 23 de febrero del año 451, libróse el formidable encuentro; y en él pelearon con sin igual ardor los visigodos dirigidos por su propio rey Teodoredo, que perdió la vida en la batalla. Esta, si no fue un triunfo rotundo de los aliados, lo fue sí por sus resultados, ya que Atila, renunciando a la conquista de occidente, emprendió a poco la retira-

da hacia Hungría, quedando asegurado el porvenir de las jóvenes monarquías germánicas.

En el propio lugar del combate fue erigido por rey de los visigodos Turismundo, hijo de Teodoro, quien siguiendo los prudentes consejos del general Aecio, se apresuró a regresar a Tolosa, por el temor de que sus hermanos lo hicieran víctima de una usurpación. Breve fue su reinado, y apenas se conocen detalles de él. En 453, era **asesinado por sus hermanos Teodorico y Federico,** alzándose el primero con la soberanía.

Activísima es la actuación de Teodorico (453-467) en España, motivada unas veces por la obligación que imponía la alianza con el imperio, y producida las más por la libre iniciativa del monarca visigodo.

Desde la muerte de Teodosio, a fines del siglo IV, puede decirse que la defensa de España estuvo encomendada a sus propios habitantes, y dado el estado de inquietud producido por las invasiones y la situación anárquica en que vivía el imperio, el abandono de las provincias españolas llegó a ser completo. Los pueblos germánicos que en la península se habían establecido, fueron combatidos rudamente por Valia y Teodoro.

Extinguido el pueblo alano como tal y emigrados los vándalos en masa al norte de Africa, no quedó más que el pueblo suevo dominando en Galicia y norte de Lusitania.

Teodorico, como aliado del imperio combatió a los vándalos. De esta manera, controlando la península, preparaba la plena posesión visigótica de los territorios españoles.

El año 467 Teodorico moría asesinado por su hermano Eurico, para así poder escalar al trono.

Eurico (467-485), con dotes eminentes de político y guerrero, y favorecido por la extraordinaria **circunstancia de la desaparición del poder imperial en Occidente,** supo elevar la monarquía visigoda al puesto preeminente, entre todas las germánicas, que habían iniciado su vida política no mucho tiempo atrás, ejerciendo algo así como la **hegemonía occidental que regularmente venía vinculada en el imperio.**

Después de las campañas de Teodorico contra los suevos, España se podía considerar como fructuosa en sazón para la conquista visigoda.

El 4 de septiembre del año 476, el imperio romano de Occidente dejaba de existir. A raíz de este trascendental suceso, el rey visigodo Eurico se dispone a conquistar España; al frente de su gran ejército realiza victoriosa campaña por la Tarraconense, no alcanzando eficacia ninguna la resistencia que opuso la nobleza provincial. Aunque el recorrido fuera triunfal, no disponiendo los visigodos de elementos de población su-

ficientes para que el dominio fuera efectivo y real, se limitaron a dejar guarniciones en las principales ciudades. El reino de los suevos fue respetado, si bien reducido al extremo Noroeste.

Asegurado el predominio visigodo en España, regresó Eurico a las Galias, donde se apoderó de los últimos restos del que había sido dominio imperial; derrotando a los francos, que en su política de expansión, rival de la visigoda, habían invadido los dominios septentrionales de Eurico. Es este el momento de máximo esplendor del reino de Tolosa, y cuando los dominios visigodos alcanzan su mayor extensión.

A las grandes iniciativas que como político y conquistador tuvo **Eurico,** hay que agregar su intensa y acertada labor como gobernante; así, fue **el inspirador de la primera codificación (480), que tuvieron los visigodos de su derecho consuetudinario, que aún muy influido por los principios del derecho romano, fue la norma legal por la que hubo de regirse en adelante el pueblo visigodo, independientemente de la población a él sometida, que siguió usando su derecho propio.**

Este monarca, tan admirablemente dotado, incurrió en un error grave y peligroso, que había de ser de consecuencias fatales en plazo no largo, para el pueblo visigodo; **fanáticamente arriano,** faltóle a Eurico amplitud de espíritu y comprensión suficientes para mostrar suave tolerancia con la **población galo-romana, profundamente católica,** y habiendo podido ser fácilmente jefe indiscutible de tan importante núcleo de población, **se enajenó sus simpatías al hostilizar y perseguir a los católicos,** quienes bien dispuestos en favor de los visigodos, al no ser debidamente estimados por éstos, rompieron su solidaridad con ellos.

Al advenir al trono Alarico II (485-507) se encuentra ya plenamente realizada la expansión máxima que podía alcanzar su pueblo en la Galia, y asegurada la supremacía en España. En consecuencia, el pueblo visigodo, que como casi todos los germánicos tenía por ocupación primordial la guerra, entró ahora en forzada inacción, perdiendo, en parte, sus virtudes bélicas, que fueron substituídas por costumbres sedentarias. Y este fenómeno tenía lugar cuando en la vecindad norte del reino visigodo adquiría extraordinario vigor y fuerza expansiva el pueblo franco, que de no ver contenidos sus ímpetus a tiempo, fatalmente tenía que enfrentarse con los visigodos y luchar contra ellos por el predominio en las Galias. Falto de previsión e iniciativas a tal efecto, Alarico II fue a la deriva del rey franco Clodoveo, y cuando éste, tras hábil preparación político-guerrera, se lanzó contra aquél, el reino visigodo de Tolosa fue rápidamente aniquilado.

El pueblo franco era el más importante de

todos los que se hallaban establecidos en las Galias, después de los visigodos; en la plenitud de su empuje combativo entró a regirlo Clodoveo, el año 481. Este monarca, desde su advenimiento, inició el desarrollo de un ambicioso plan de expansión, cuya pretensión era que todas las Galias fuesen territorios francos.

Tras apoderarse del reino de Siagrio, comarca situada entre el Sena y el Loira, Alarico no adoptó prevención ninguna contra los francos. La conducta de Clodoveo con la población galorromana fue benévola. La convivencia de estos pueblos transformó a los francos, todavía paganos, en cristianos católicos. La Natividad del año 496 Clodoveo, de forma solemne y pública profesó su conversión.

El ejemplo de Clodoveo fue también seguido por su pueblo, y desde aquel momento toda la población cristiana de las Galias, incluso la que vivía en el reino visigodo de Tolosa vio en el monarca franco su jefe y señor natural. Las Galias eran un marco geográfico en el cual había de lograrse la unidad política y religiosa.

Clodoveo se lanzó así, el año 500, a la conquista del reino borgoñón (aliado de los visigodos), obteniendo una rotunda victoria en las proximidades de Dijón.

Tardíamente persuadido Alarico II del inminente peligro que se cernía sobre su reino, inició una completa rectificación, tanto e la política que venía siguiendo contra los galo-romanos, como en los preparativos bélicos. En cuanto a lo primero, cesó la persecución contra el alto clero católico, y promovió el establecimiento de una situación jurídica suficientemente clara de los cristianos romanos, al promulgar su «Lex romana visigothorum», o «Breviario de Anniano», el 2 de febrero del año 506. A fines del año citado, Alarico II autorizó la reunión del concilio de Agde, al que concurrieron obispos, y representantes de todas las diócesis del reino de Tolosa, que se encargaron de legislar prácticamente sobre todos los aspectos de la vida de la Iglesia.

Sin desconocer la importancia de todas estas acertadas disposiciones, el choque inmediato que surgió con los francos no dio lugar a que se dejasen sentir sus beneficiosos efectos. Alarico II comenzó a realizar preparativos bélicos, y hallando bastante decaído el espíritu guerrero de los visigodos, créese ordenó el alistamiento de los provinciales, que habitualmente estaban excluidos del servicio militar, y se formó con ellos un nutrido cuerpo. Con premura ya, se allegaron todo género de recursos económicos para subvenir a las necesidades de la guerra.

En el año 507 el ejército franco, a cuyo frente iba Clodoveo, entró en son de guerra por territo-

rio visigodo con dirección a Poitiers, donde se hallaba Alarico II, con sus tropas. Trató éste de evitar el combate, en espera del auxilio ostrogodo que le había prometido su suegro Teodorico; pero a la vista del enemigo, los visigodos, excitados, iniciaron la batalla en el campo de Vouglé, a orillas del Clain. Desde el primer momento se apreció la superioridad de los francos y su mayor acometividad, llegando al cuerpo a cuerpo; retrocedieron los visigodos, diéronse a la fuga cobardemente, y en ella hicieron los francos gran matanza, hasta perecer el propio Alarico II, muerto, según se cree, a manos del rey franco.

En una sola batalla perdieron los visigodos casi todos sus dominios en las Galias.

La muerte de Alarico II, aumentó la confusión que la derrota había producido entre los visigodos, pues no dejando más hijo legítimo que **Amalarico**, a la sazón de cinco años de edad, un hijo natural del difunto rey, **Gesaleico**, se hizo proclamar por rey en Narbona, estallando la guerra civil. El ostrogodo Teodorico, tomó bajo su protección a su nieto Amalarico enviando ejércitos **para combatir al usurpador** y contener el empuje arrollador de los francos.

El general ostrogodo Ibbas no restauró el territorio visigodo, pero sí trató de salvar sus restos en las Galias, y asegurar el dominio de España para Amalarico. El usurpador Gesaleico tuvo que huir al norte de Africa y francos y borgoñones fueron expulsados de Provenza, lo que determinó la paz entre Clodoveo y el ostrogodo Teodorico el año 510.

Por ella los visigodos no conservaron en la Galia más que la región denominada Septimania; toda la Provenza, con ciudades tan importantes como Marsella, Avignon y Arlés, fue incorporada al reino ostrogodo, y el resto de lo que había sido reino visigodo de Tolosa, pasó a poder de los francos.

El reino visigodo de Toledo

Aniquilada la dominación visigoda en las Galias, donde la monarquía tuvo hasta entonces su centro político y territorial, ésta se replegó sobre España. Ciertamente, hasta la muerte de Alarico II, los territorios peninsulares juegan un papel secundario en la historia visigoda, pero ahora ésta se hace netamente hispana, conservándose así hasta la definitiva ruina del estado visigodo, a manos de los árabes, justamente dos centurias después.

Los visigodos, a principios del siglo VI, no dominaban todo el territorio peninsular, pero sí su mayor parte, quedando fuera de la autoridad de sus reyes el pequeño reino de los suevos, en la región gallega, y algunos núcleos de población

hispana, que en regiones agrestes y de fácil defensa, conservaron algún tiempo su independencia. De este hecho nace la tendencia de los reyes visigodos a realizar la unidad territorial de la Península bajo su mando, empresa en la que hubo de invertirse todavía cerca de un siglo, y se aceleró al final del mismo con la unidad religiosa lograda por la conversión de Recaredo al catolicismo. Logradas la unidad espiritual y la política, sólo restó para suprimir toda diferencia entre los conquistadores y la población hispana la unificación jurídica de ambos, que se obtuvo a mediados del siglo VII.

Pese a las pérdidas territoriales que experimentó la monarquía visigoda en las Galias, al hacerse exclusivamente española no mermó un ápice su importancia ni aun su superioridad cultural sobre las demás monarquías germánicas; el reino de Toledo continuó siendo uno de los principales centros políticos de Occidente.

En el año 511 ocurrieron las muertes del usurpador Gesaleico y del rey franco Clodoveo, con lo cual el ostrogodo Teodorico pudo pacíficamente dedicarse a ejercer la regencia de su nieto Amalarico, y regir España por medio de gobernadores.

Teodorico nombró como gobernadores de España a Ampelio y Liberio, encomendándoles la misión de reorganizar el gobierno y la administración, corrigiendo abusos y evitando atropellos a la población sometida. Digna del mayor elogio fue la labor realizada por estos dos personajes.

Al cesar en sus funciones Ampelio y Liberio, parece que fue nombrado gobernador único Teudis, que siguiendo la ruta de aquéllos atendió con extraordinario esmero al gobierno de la península, sobre la que tenía plenos poderes.

Al morir Teodorico el año 526, el gobernador Teudis, **hizo entrega del poder a Amalarico, quien comenzó entonces su reinado**. En todos los aspectos en que se considere, los quince años que Teodorico ejerció la regencia de España fueron modelo de pacífico y buen gobierno, y durante ellos la iglesia católica gozó de la máxima libertad y respeto, como lo acreditan los notables concilios en esta época reunidos.

El reinado de Amalarico dura escasamente seis años, 526-531. Concertó un tratado con los ostrogodos por el que éstos reconocieron la independencia de los dominios visigodos y dejaron de percibir las rentas de los mismos; el territorio situado entre los Alpes marítimos y el Ródano fue cedido con carácter definitivo a los ostrogodos.

El peligro franco subsistía para los visigodos a pesar del fraccionamiento de los estados que habían pertenecido a Clodoveo. Amalarico para conjurarlo, puso gran empeño en obtener por es-

posa a Clotilde, hermana del rey franco Childeberto. Dado el carácter violento y fanático del monarca visigodo, la diferencia de religión entre ambos esposos fue pronto causa de discordias familiares, y manteniéndose firme en sus creencias la reina Clotilde, fue objeto de malos tratos por Amalarico. Quejóse Clotilde en forma expresiva a su hermano Childeberto, quien entró seguidamente en campaña invadiendo los territorios que en la Galia conservaban los visigodos; a fines del año 531 libróse en las inmediaciones de Narbona la batalla entre visigodos y francos, siendo su resultado totalmente favorable a éstos; Amalarico murió en el combate y la ciudad de Narbona cayó en poder de los vencedores, así como cuantioso botín.

La grave situación que al reino visigodo creó la derrota y muerte de Amalarico, así como el temor de que los francos prosiguieran su victoriosa campaña, hizo que fuera elegido para ocupar el trono vacante Teudis, ostrogodo de origen, casado con una rica española y que había ejercido el cargo de gobernador general en los últimos años de la regencia de Teodorico, acreditándose con su brillante actuación.

Teudis hizo frente a los francos con gran eficacia vigilando, desde Barcelona, los pasos principales del Pirineo. La expansión natural de los francos había llegado al límite y aunque el estado de guerra prosiguió algún tiempo, pronto los visigodos dejaron de ser inquietados por aquéllos.

Por entonces regía los destinos del **imperio bizantino el emperador Justiniano**, quien si por su copiosa labor jurídica gozó merecido renombre, justo elogio merecen también sus grandiosos proyectos políticos, cuya ejecución se inició brillantemente. Fue propósito de **Justiniano reconstituir en un esfuerzo magno el antiguo imperio romano**, y como empresas inmediatas encomendó a su famoso general Belisario la destrucción y conquista del imperio vándalo, en Africa, y la reincorporación de Italia, aniquilando la monarquía ostrogoda. **Lograron los bizantinos dominar a los vándalos, restableciendo la soberanía imperial en el Norte de Africa, y se lanzaron con denuevo a combatir a los ostrogodos**. Teudis, por su origen, creyóse en el deber moral de ayudar a sus connacionales, y como rey de España no podía considerar sin inquietud la vecindad de los bizantinos al otro lado del estrecho de Gibraltar, que anunciaba una inmediata intervención de estos elementos en la península, antigua provincia del imperio.

En el 533 se apoderó de Ceuta, que estaba ya en poder de los imperiales. Retomada por los bizantinos, el año 544 Teudis intenta recuperarla, pero fracasa. **En abril del año 548 perecía en Se-**

villa víctima de un asesinato el monarca visigodo.

Elegido rey Teudiselo, su breve gobierno de año y medio no ofrece mención especial; víctima de sus liviandades, murió asesinado en Sevilla, por sus compañeros de orgía, en un banquete, en octubre de 549.

Los bizantinos en España

La intolerancia y el fanatismo que suelen caracterizar a los monarcas **visigodos arrianos**, tienen un destacado representante en el rey **Agila (549-554)**. El menosprecio y violencias de que hizo objeto al elemento católico hispano motivó algunas sublevaciones que Agila quiso aprovechar para reducir a obediencia ciertos núcleos de población que se mantenían independientes. Uno de éstos lo formaba la comarca cordobesa, y contra ella se dirigió Agila, sufriendo cruenta derrota. El desprestigio que le ocasionó este hecho de armas y las violencias que **Agila cometía como rey, desconcertaron profundamente a la población indígena y a los propios visigodos**. En el año 551 el noble visigodo **Atanagildo** sublevóse contra el rey y reunió en su torno hueste numerosa, en la que formaban muchos españoles, iniciándose una peligrosa guerra civil que, si, en cierto modo, tiene carácter religioso entre arrianos y católicos, no porque Atanagildo fuera de éstos, sino por su conducta tolerante para con ellos, su fondo era esencialmente político, pues se luchaba por el trono.

El rey legítimo fue haciendo frente a los rebeldes con ventaja, y al comprender **Atanagildo** que con sus medios propios no podría alcanzar la finalidad perseguida, **buscó la colaboración y ayuda del Imperio bizantino**. Ya hemos señalado con anterioridad los proyectos políticos de que se hallaba animado el emperador Justiniano; a la sazón los ejércitos imperiales ultimaban la conquista del reino ostrogodo en Italia y viendo el emperador en la demanda de Atanagildo, la buscada ocasión para intervenir en España, accedió a su demanda, **estipulando la compensación que el Imperio obtendría en el territorio español**.

Una escuadra bizantina se dirigió a las costas orientales y meridionales de nuestra península, comenzando a captar puertos y ciudades, **siendo recibidos los imperiales con benevolencia y agrado por la población indígena**. Un nutrido ejército, al mando del patricio Liberio, cruzó los Alpes y los Pirineos, entrando en la Tarraconense, dispensándoles también los hispanos excelente acogida. Unidos los bizantinos al rebelde Atanagildo, dieron la batalla a Agila en el campo sevillano, derrotándolo; refugiado éste en Mérida, trató de reorganizar sus fuerzas, pero en el verano de 554 moría asesinado por sus propios parciales, siendo a continuación proclamado rey y reconocido

como tal por todos los visigodos Atanagildo.

No se conocen con exactitud los términos de la compensación que, en premio a su ayuda, habían de recibir los imperiales; bien porque les hubieran sido ofrecidas o por ser las que ocuparon a su llegada a España, lo cierto es que se establecieron en la región sud-oriental de la Cartaginense, y en las comarcas meridionales de la Bética. **En definitiva, los bizantinos se establecieron en la parte de costa que va de la desembocadura del Júcar a la del Guadalquivir, dominando también una zona al interior de la misma, de profundidad variable. Aseguraron así los imperiales el contacto con sus dominios en el norte africano y las comunicaciones marítimas en Bizancio.**

Pronto comprendió Atanagildo la imprudencia de haber introducido un tan peligroso enemigo en la península, que por la comunidad de religión con los indígenas, podía producir un serio conflicto a los visigodos. Durante doce años, o sea todo el resto de su reinado, dedicóse Atanagildo con ahinco, a combatir a los imperiales con ánimo de expulsarlos de España. Fijó su residencia en Toledo, y supo atraerse a la población hispana dando muestras de respeto y favor a la iglesia y población católicas. En su lucha sin descanso contra los bizantinos no logró resultados apreciables, en cuanto a la reconquista de los territorios por ellos ocupados, pero tampoco la dominación de éstos hizo progresos en el interior de la península.

A fines del año 567, murió en Toledo el rey Atanagildo, dejando excelente memoria de su actuación.

Reinado de Leovigildo

Es notorio que al reinado de Leovigildo, por la fuerte personalidad de este gran monarca, corresponde el momento de máximo interés de la monarquía visigoda española. Y este interés de lo prestan, no ya las numerosas y brillantes campañas militares, su enérgico gobierno interior y la guerra civil, aunque a él colaboren intensamente, sino el haber tenido Leovigildo una concepción amplísima, integral pudiéramos decir, de lo que debía ser la monarquía visigoda, para que con su prestigio impusiera su autoridad a la península toda y a cuantos en ella habitaban, cualquiera que fuese su origen y raza. Para alcanzar propósito tan insigne, era imprescindible realizar **la triple unidad política, espiritual y jurídica de España**, o dicho sea de otro modo; un sólo estado, una sola religión y una misma ley para todos los habitantes del solar hispano. La empresa era ardua y estaba erizada de dificultades; a ella se entregó con gran ardimiento el monarca visigodo, actuando sin descanso para darle cima. Si en general, el acierto presidió la labor de Leovigildo

en orden al logro de la unidad territorial, dando hacia ella un verdadero paso de gigante, no le acompañó la misma decisión para conseguir la unificación jurídica, aunque su labor como legislador fuese meritísima, pero el fruto estaba demasiado en agraz todavía; y en cuanto a la dualidad de religiones, punto básico para la convivencia normal de visigodos y españoles, quiso terminar con ella por procedimientos de conciliación, sí, mas sin haber acertado a desprenderse del indómito fanatismo que caracterizó a los reyes visigodos arrianos, y exasperado por el fracaso, se lanzó a una política persecutoria; pero la buena semilla de la unidad religiosa no había de tardar en florecer esplendorosa, siendo, entre las tres referidas, la primera en prevalecer.

Al morir Atanagildo, a fines del año 567, la corona tardó en proveerse cinco meses; nunca se había dado este fenómeno político, en forma tan prolongada, en la monarquía visigoda. La falta de noticias históricas a él referentes nos impiden conocer la motivación del mismo y carecería de base toda conjetura que sobre él se formulase. La paz y el orden no parecen haber sufrido alteración durante el interregno, al cual puso fin la elección recaída en favor de Liuva, duque de Narbona y hermano del difunto rey Atanagildo. A los pocos meses de su elevación al trono, Liuva designaba por sucesor suyo a su hermano Leovigildo, duque de Toledo, y le confiaba con plena autoridad el gobierno de España, quedando él únicamente para regir la Galia Narbonense. En una monarquía como la visigoda, en que las luchas por el trono son tan frecuentes como violentas—no hay más que recordar los numerosos regicidios— asombra esta dualidad que se da entre los hermanos de Atanagildo, mantenida sin sombra de recelo hasta la muerte de Liuva, que acaeció el año 572.

Desde los comienzos de su gobierno mostró Leovigildo con sus actos el nuevo tono que quería imprimir a la monarquía; coronóse rey en Toledo con extraordinaria solemnidad, montando su corte con un fausto inusitado, y dio a su persona superior realce, imponiendo complicado ceremonial para prestigiar la institución.

Para afirmar el principio de continuidad en el trono, que tan necesario era para la estabilidad de la monarquía, siempre a merced de la ambición de los nobles, asoció al trono a sus hijos Hermenegildo y Recaredo dándoles el título y gobierno de duques de Narbona y de Toledo. La tendencia a transformar la monarquía de electiva en hereditaria es evidente, y las tímidas tentativas, a este fin encaminadas, de algunos monarcas anteriores, son ahora una decisión clara y terminante, que no dejó de hallar cierta resisten-

cia, vencida con gran severidad por Leovigildo, que ordenó la muerte de algunos nobles levantiscos.

El problema más urgente para el estado visigodo era el de afirmar su predominio territorial en la península, pues si bien separadamente, ni suevos, ni bizantinos, ni núcleos hispanos independientes podían constituir un peligro para la monarquía visigoda, superior a cualquiera de ellos, ante una posible confederación de algunos para actuar conjuntamente contra los visigodos, el peligro era evidente y las posibilidades de triunfo para los últimos dudosas. De aquí que Leovigildo se decidiera a actuar con prontitud y energía.

Siendo aún Leovigildo duque de Toledo, (reinando su hermano Liuva), emprende en el 509 campañas militares para lograr la unidad política de la península.

En sus diez años de guerra contra bizantinos, suevos y españoles, Leovigildo no pudo menos de observar la influencia marcadísima de un factor constante que en estas luchas actúa y hasta, en ocasiones, es causa de algunas de ellas, y es el factor religioso. El pueblo dominador, fanáticamente arriano, había podido imponerse por la fuerza de las armas, aun siendo su importancia numérica manifiestamente inferior a la gran masa indígena, que no tenía entre sí vínculo político ninguno, pero sí espiritual, pues toda ella vivía fervorosamente unida bajo la fe católica. La facilidad con que los bizantinos habían asentado su dominio sobre las costas sud-orientales y meridionales de España, se explica, en gran parte, por la comunidad religiosa con el elemento indígena. El estado visigodo, por muchos que fuesen sus triunfos políticos y guerreros, no podía considerarse como definitivamente asentado y seguro mientras subsistiese la dualidad de religiones entre vencedores y vencidos. Leovigildo conocía a fondo este problema vital, pero no quiso atacarlo de frente hasta que las circunstancias le obligaron a ello, y cuando lo hizo la pasión del momento exacerbó con exceso su innato fanatismo.

Con anterioridad al año 580 apenas el monarca visigodo dió muestras de su intolerancia religiosa, aunque puedan señalarse algunos casos, como el destierro de San Juan de Biclara. Supónese, sin prueba explícita y fehaciente, que Leovigildo contrajo primeras nupcias con la católica Teodosia, hija del duque de Cartagena, Severiano, que según algunos era hijo de Teudis; otros autores apuntan que su primer enlace lo verificó este monarca con una princesa franca, Riuquilda, también católica; de su matrimonio nacieron Hermenegildo y Recaredo. Habiendo enviudado, contrajo segundo enlace con Goisuintha, viuda de su hermano Atanagildo, mujer dominante, muy da-

da a intervenir en negocios de estado y de un fanatismo religioso exasperado.

Siguiendo Leovigildo la política de enlaces matrimoniales entre príncipes visigodos y francos, con miras a conservar los dominios de la Narbonense, solicitó en matrimonio para su hijo Hermenegildo a la princesa Ingunda, hija de Sigeberto y Brunequilda, nieta por tanto de Goisuintha. Celebráronse las bodas el año 579; creyóse en la corte visigoda que Ingunda seguiría la religión de su esposo, pero no mostrándose dispuesta a convertirse al arrianismo, comenzó a ser víctima de las intemperancias y violencias de su abuela Goisuintha. Estas desavenencias domésticas trascendieron dando ocasión a reclamaciones de parte de los reyes francos y a protestas del elemento católico español, sobre los malos tratos que padecía Ingunda. Para evitar estas discordias, Leovigildo nombró gobernador de la Bética a Hermenegildo, quien, con su esposa, fue a residir a Sevilla. No transcurrió mucho tiempo sin que el príncipe visigodo, seducido por la piedad de su esposa, y quizás con la colaboración del metropolitano de Sevilla, Leandro, mostró deseos de convertirse al catolicismo, lo que verificó recibiendo el bautismo y cambiando su nombre por el de Juan.

El hecho de la conversión de Hermenegildo, revistió, a raíz de verificado, enorme trascendencia, pues desde el momento mismo, la población hispana católica, vio en el príncipe visigodo un caudillo y jefe frente al arrianismo oficial.

Las excitaciones y ofrecimientos que el príncipe visigodo recibió de los católicos, así como de algunos nobles de su raza, ambiciosos y mal avenidos con el férreo gobierno de su padre, le inclinaron a aceptar el caudillaje que se le ofrecía colocándose en actitud de rebelde contra su padre.

Hermenegildo comenzó a hacer preparativos, guarnecer poblaciones, levantar defensas y reunir tropas.

No obstante la sorpresa con que cogieron a Leovigildo tan graves acontecimientos, mostróse cauto y sereno tratando de derivar el problema por cauces conciliatorios. Hizo un llamamiento a su hijo para que se presentara en la corte toledana, no lográndolo. Con prudente previsión obtuvo la amistosa neutralidad del gobernador de la España bizantina y adoptó previsiones generales en todo su reino.

En un intento por debilitar el carácter religioso de la rebelión, Leovigildo convocó en Toledo el año 580 un sínodo de obispos arrianos en el que se adoptó una fórmula por la que los católicos que quisieran acogerse a la legalidad arriana, pudieran hacerlo sin necesidad de ser rebau-

tizados. No representaba esto una solución, y salvo contados casos, la población y clero católicos se abstuvieron de acogerse a esta disposición, que evidenció el fracaso del sínodo toledano.

Irritado Leovigildo inició una persecución, dura, sí, pero incruenta, contra la Iglesia católica, privándola de sus bienes y rentas, desterrando a algunos obispos y empleando todo género de coacciones. El resultado no tuvo la eficiencia buscada; antes contribuyó a exacerbar la resistencia católica, y aunque dio alas a la sublevación de Hermenegildo, incipiente ésta todavía, no revistió manifestaciones hostiles ni guerreras. Aprovechando Leovigildo esta momentánea situación de inestable tranquilidad, realizó el año 581 una rápida expedición para someter la Vasconia.

En previsión de futuras sublevaciones y conmemoración del feliz resultado, fundó la ciudad de **Victoriaco** (Vitoria), como posición avanzada en la Vasconia.

No cesaba Hermenegildo en su actitud de rebeldía y aun le impulsaba más a ella la adhesión de importantes ciudades como Mérida y Cáceres; en Sevilla tenía su corte conduciéndose como rey, Leovigildo, al terminar la campaña de Vasconia dióse a recorrer sus dominios para asegurarles a su obediencia y reclutar tropas. Comenzaron las primeras hostilidades de esta guerra civil el año 582. El duque Aión, con tropas leales, fue vencido en dos escaramuzas; el monarca visigodo tomó el mando del ejército y penetró por tierra extremeña apoderándose de Cáceres; fue sobre Mérida y aunque quiso captarla pacíficamente, la resistencia de sus habitantes le obligó a emplear las armas, conquistándola; Cáceres se sublevó de nuevo y al recobrarla Leovigildo pasó a cuchillo a casi todos sus habitantes.

Con gran habilidad el monarca visigodo logró desviar a los bizantinos del apoyo que, en un principio, habían brindado a Hermenegildo, y lo consiguió mediante la entrega de 30.000 monedas de oro al prefecto imperial. También se había aliado con Hermenegildo el rey suevo Mirón, pero la dificultad, por la lejanía, para auxiliarse mutuamente, hizo que la situación del suevo alentase los deseos del monarca visigodo de acabar con aquel reino.

En el año 583 Leovigildo se dirigió a la Bética contra su hijo. Este, encerrado en la bien defendida Sevilla, no tuvo decisión para afrontar el encuentro bélico con su padre, pero apremiado por los suyos permaneció en Sevilla. Apoderóse Leovigildo del castillo de **Osset** (San Juan de Aznalfarache) y entre los prisioneros halla al rey suevo Mirón, de quien obtiene juramento de fidelidad, permitiéndole regresar a su reino, donde muere a poco. La ciudad de Sevilla quedó cerca-

da y urante año y medio resistió Hermenegildo los duros ataques de que fue objeto. Escaseando los medios de defensa, el príncipe rebelde abandonó la ciudad para buscar auxilios armados entre los imperiales; pero enterado Leovigildo de esta huida dispuso el asalto general a la plaza, logrando rendirla.

Sin haber logrado Hermenegildo el apoyo de los bizantinos, se acogió a Córdoba, dispuesto a continuar la resistencia. Leovigildo continuó a su vez la campaña sometiendo poblados y castillos, y reuniendo todos sus contingentes fue sobre Córdoba, Leovigildo regresó a Toledo llevando a su hijo en calidad de prisionero, y contra el que dictó orden de destierro, enviándole a Valencia. Trasladado más tarde a Tarragona, bajo la guarda del duque Sisberto, hizole éste víctima de severo trato, teniéndole encarcelado y tratando de hacerle abjurar el catolicismo. Resistió Hermenegildo con gran entereza su aflictiva situación, y, finalmente, a 13 de abril del año 586, moría a manos del duque Sisberto, según se cree. Ignórase la participación que Leovigildo tuvo en la muerte de su hijo, como también si el martirio y muerte de Hermenegildo tuvo lugar en Tarragona, en Sevilla o en Valencia.

La consecuencia indudable de esta guerra civil fue que el problema religioso católico-arriano se agudizó extraordinariamente, siendo ya de urgente solución.

Terminada la contienda civil, la hora de la conquista del reino suevo había sonado, favoreciendo los planes de Leovigildo la situación interior de este reino. Al rey Mirón le sucedió su hijo Eburico, que trató de conservar la amistad con el visigodo; surgió un usurpador en el tirano Andeca y apoyado por el ejército logró destronar a Eburico recluyéndole en un convento (584). Leovigildo se lanzó entonces sobre Galicia, devastó el territorio, y con extraordinaria rapidez se apoderó de él, quedando total y definitivamente incorporado el reino suevo a la monarquía visigoda.

La muerte de Hermenegildo sirvió de pretexto al rey franco de Orleans, Gontrás, para declarar la guerra a los visigodos. Dos ejércitos francos invadieron el territorio de Septimania. Leovigildo, muy anciano ya, encomendó a su hijo Recaredo la defensa de Septimania, quien con brioso empuje obligó a los francos a retroceder. Tuvo Recaredo que apresurar su regreso a Toledo por hallarse Leovigildo aquejado de grave enfermedad, de la que sucumbió en la primavera del año 586.

La unidad religiosa

Sin obstáculo ninguno, el hijo de Leovigildo, Recaredo, fue exaltado al trono de los visigodos; el hecho de haber compartido el poder con su padre y haber logrado gran crédito en las campañas

que éste le encomendó, hizo que fuera bien recibido por todas las clases sociales, aunque, por salvar la secular costumbre, se verificó la fórmula de elección a su favor.

El reinado de Recaredo tiene una importancia excepcional por haberse en él logrado la unidad espiritual de la monarquía visigoda. La conversión del pueblo visigodo al catolicismo y las consecuencias de este acontecimiento llenan los quince años que duró el reinado, ya que las diversas cuestiones políticas que en él se suscitan están influidas más o menos directamente por este suceso. Existen vehementes indicios que permiten conjeturar la posibilidad de que el propio Leovigildo, en los últimos tiempos de su vida, se sintió inclinado hacia el catolicismo, y hasta se ha asegurado por algunos historiadores, que murió en el seno de la Iglesia católica. Aun siendo esto así, Leovigildo no hizo acto ni manifestación públicos en contra del arrianismo como religión oficial del estado, y toda su conducta como soberano estuvo encaminada a robustecerlo. Es, en cambio, muy verosímil que Recaredo, antes de ser elevado al trono, sintiera ya simpatía hacia el catolicismo, por influencia materna y hasta por el ejemplo de su hermano Hermenegildo; pero la declaración pública de su conversión era un acto demasiado trascendental para hacerlo ligeramente, y sin garantías de que con él no se había de empeñar una sangrienta guerra civil, que aniquilaría al estado visigodo.

Con todo, el cambio religioso, por el hecho mismo de que suponía una ruptura total con la tradición visigoda, que aun tenía a su favor y apoyo a la mayor parte del pueblo, tenía que hacerse con prudencia suma para no herir demasiado vivamente el arraigado espíritu arriano. Justo es reconocer en Recaredo que llevó el delicado asunto con exquisita suavidad, no exenta de rígida energía, para acallar y combatir las protestas y rebeliones que surgieron; a esta diplomática labor contribuyó eficazísimamente el arzobispo de Sevilla San Leandro, primero en su gestión privada con el monarca y luego en la pública como uno de los principales jefes de la Iglesia española.

Iniciase el reinado y Recaredo dispuesto a verificar la mutación religiosa, sigue concediendo a su madrastra Goisuintha la alta consideración y respeto que siempre había merecido; explora el ánimo de los reyes francos con el fin de prevenir contingencias, siempre temibles de esta parte, por la antigua rivalidad franco-visigoda, y obtiene seguridades de Chilberto; no así de Gontrán, por ser demasiado recientes sus derrotas en Septimania, Los obispos católicos que habían sido extrañados de sus sedes por Leovigildo, son re-

puestos en ellas; Sisberto, a quien se supone matador de Hermenegildo, es condenado a muerte; los duques y condes que regían provincias y distritos, y de quienes no se tenían suficientes garantías de fidelidad, son sustituidos por otros afectos a la persona de Recaredo. A los pocos meses de reinar Recaredo, reúne en Toledo una asamblea de obispos católicos y arrianos, que en controversia discuten las diferencias dogmáticas existentes entre ambas religiones, y no llegándose a un acuerdo en ellas, al finalizar la asamblea Recaredo declaró explícitamente su posición favorable al catolicismo.

Hízose de esta manera pública la conversión de Recaredo al catolicismo, a los diez meses de reinar. El ejemplo del monarca fue seguido de numerosas conversiones, en las que participaron nobleza, clero y pueblo arrianos. La Iglesia católica dio facilidades y estimuló a los que deseaban convertirse, no siendo preciso un nuevo bautismo, sino sencillamente la imposición de manos y bendición por un sacerdote católico. Así, sin brusquedad ni violencia, realizóse el cambio religioso, siendo característica la espontaneidad, ya que no hay noticias de que se impusiera la conversión por la fuerza, y la larga convivencia entre católicos y arrianos favoreció el que así fuese, sin contar con el enorme influjo que supone el hecho de que siendo el rey el jefe supremo del arrianismo entre los visigodos, abandonase esta religión por el catolicismo.

En puridad, no hubo, pues, oposición formal a la conversión del pueblo visigodo, ya que las sublevaciones que hubo, son más bien manifestaciones del inquieto e indisciplinado carácter de la nobleza visigoda, que en tantas ocasiones se había puesto de relieve, y aunque ahora estas actitudes estén fuertemente matizadas de arrianismo, en el fondo lo que en ellas late es la pérdida de poder e influencia de los que figuran a su cabeza como dirigentes.

Anulada toda resistencia al cambio religioso, Recaredo quiso dar una prueba ostensible del carácter de generalidad que éste había tenido y a la vez solemnizarlo debidamente, para lo cual convocó el año 589 un concilio para reunirse en Toledo, que fue el III que tuvo lugar en esta ciudad. Fue presidido por los arzobispos Leandro y Masona, los dos adalides del catolicismo triunfante; y a él concurrieron sesenta y dos prelados, más los elementos más caracterizados de la nobleza visigoda y española. Hicieron todos en esta famosa asamblea solemne profesión de fe; se legisló en el doble aspecto religioso y civil.

Con la conversión de los visigodos, mejoraron notablemente las relaciones con los bizantinos que dominaban en las costas sudorientales de la

península. Recaredo mantuvo cordiales comunicaciones con el pontífice y el emperador de Constantinopla, llegándose a un acuerdo por el que se delimitaron las posesiones de los imperiales en España.

Grande fue la actividad de Recaredo como legislador, siguiendo en esto la labor iniciada por su padre Leovigildo, tendente a la unidad jurídica de los pueblos peninsulares. El cambio religioso suponía ya un avance considerable en este sentido, y con las disposiciones dadas por el monarca los españoles mejoraron de condición legal, aunque siguieron subsistiendo diferencias a favor del pueblo vencedor.

En febrero del año 601 murió Recaredo, y la nobleza eligió para sucederle a su hijo, probablemente ilegítimo, Liuva II, que ejerció el poder brevemente, pues en 603 triunfó una rebelión dirigida por el poderoso noble Viterico, quien después de dar muerte al monarca se hizo elegir soberano.

Su reinado, de siete años, quiso ser una recificación completa de los anteriores en materia religiosa. Representaba Viterico la nobleza de más abolengo entre los visigodos y con ella las tradiciones del pueblo; y no obstante haber permanecido fiel al arrianismo, se duda si restableció con carácter oficial esta religión, pero desde luego la católica perdió, en gran parte, el influjo adquirido. Mantuvo algunas luchas afortunadas contra los bizantinos, por las que adquirió territorios. No le acompañó el éxito en sus deseos de obtener la alianza con los reyes francos; el rey de Borgoña Teodorico, después de recibir, con promesa de matrimonio a una hija de Viterico, Ermemberga, la devolvió a la corte toledana, quedándose con su rica dote. Sin haber logrado captarse la estimación de sus súbditos, Viterico murió asesinado en un banquete en Toledo, en octubre de 610.

Fue alzado por rey de los visigodos el noble Gundemaro, católico, quien devolvió a la Iglesia su influencia y predicamento. En su breve reinado de tres años escasos, peleó Gundemaro contra los imperiales, y venció una sublevación de vascones.

La unidad político-territorial de España la realizará Suintila (621-631).

Los bizantinos, que por comunidad religiosa con los hispano-romanos habían tenido fácil apoyo de éstos, perdieron esta posibilidad con la conversión de los visigodos al catolicismo. La ansiada unidad política, territorial y religiosa, sueño de Leovigildo, se conseguía, pero fundamentando todas ellas en la unidad religiosa que posibilitaba las otras.

TODA LA VERDAD SOBRE LA SÁBANA SANTA

Por: **Aristides R. VILANOVA**

La gran falacia

Supongamos que hace siglos se vienen confeccionando unas piezas que en el momento de quedar fabricadas pesan cada una exactamente 6.000 gramos y, a partir de este momento, pierden cada año un gramo de su peso. Si tenemos una de esas piezas cuya antigüedad desconocemos, pero queremos averiguar, lo que haremos es pesarla. Si en la balanza pesara 4.000 gramos, diríamos: puesto que ha perdido 2.000 gramos, ergo tiene 20 siglos de antigüedad. Hasta aquí todo correcto. Pero en el supuesto también de que a dicha pieza, durante el mismo período, se le hubiesen adherido, yuxtapuesto y pegado de forma prácticamente inseparable nuevas materias que pesaran 1.200 gramos, está claro que la tal pieza no pesaría ahora 4.000 gramos, sino 5.200 (6.000 iniciales MENOS 2.000 perdidos en 20 siglos MAS 1.200 que se le han añadido en el mismo período). Si el comprobador del peso dijera: puesto que yo sólo veo que ha perdido 800 gramos (6.000 MENOS 5.200) luego la pieza tiene una antigüedad de unos 800 años, no diría la verdad, pues esto sería una gran FALACIA, puesto que los 1.200 gramos de aditamento pertenecen a la nueva materia incorporada y no a la pieza (limpia) que analizamos. Y estos 1.200 gramos constituyen el «factor de corrección» que o bien deben disminuirse de los 5.200 gramos que ahora pesa la pieza tomada en bloque o adicionarlos a los 800 gramos de promedio de antigüedad (media aritmética). Así hallamos la verdadera antigüedad de la pieza limpia (sin los aditamentos) que es de 20 siglos.

Pues bien, la Sábana de Turín en el decurso de dos mil años ha recibido tremendos impactos, hondas transformaciones y grandes aditamentos que han afectado sustancialmente a la cantidad de su carbono radioactivo. Y si tres laboratorios han dado SOLAMENTE una «media aritmética» de 800 años de envejecimiento, es evidente que

a la misma deben aplicarse los «factores de corrección», en años, debidos a dichos impactos, transformaciones y aditamentos para hallar la verdadera antigüedad del lienzo puro en el momento de ser adquirido por José de Arimatea. Vamos a examinarlos:

Primer impacto

De haber procedido los Laboratorios científicamente, idóneamente y con probidad debían haber empezado por coger un trozo de lienzo de más de 1.000 años de antigüedad y someterlo a un análisis cuantitativo del carbono radiactivo que contiene. Luego dirigirle un rayo o flash lumino-térmico hasta chamuscar ligeramente sus fibras y dejar grabada en negativo la fotografía de un cuerpo o de una imagen. Hacerle un nuevo análisis del carbono radioactivo que contiene después del experimento y hallar la diferencia entre ambas cantidades, traducirla a años según el módulo del carbono C14, hallando así el primer «factor de corrección». En el supuesto (digo: supuesto) que este factor tuviere un equivalente a unos 225 años, añadirlos a los 800 de promedio (o media aritmética) y nos iríamos a una antigüedad media (provisional, pues faltan otros factores) de 1.025 años. Ya no se podría hablar de una falsificación en el siglo XIV, sino en el siglo X.

¿Por qué no lo han hecho? Porque para impresionar por chamuscamiento una sábana en una fracción de segundo es necesario que el chorro de luz-calor sea de una intensidad tal (n.º de bujías y grados de calor) más o menos equivalente a una pequeña explosión atómica (1). Pero ¿puede el hombre controlar la duración del relámpago o tiempo de exposición? ¡Claro que no, es impotente! puede, en su vesanía, provocar un

(1) O termo-nuclear.

incendio, una explosión, pero sólo para destruir y matar. Si intentara tal experimento la tela quedaría destruída o desintegrada y con ello todo cuanto hubiere en su alrededor. Y sin embargo, la Santa Sábana ha recibido un impacto de igual intensidad (o mayor, INCONMENSURABLEMENTE mayor) pero el tiempo de exposición estuvo tan sabiamente calculado y controlado que solamente chamuscó superficialmente las fibras, dejando estampada una imagen en negativo con un recorte, definición y resolución fotográfica de sorprendente perfección ¡y tridimensional! pero, eso sí, respetando el lienzo. Y si quedó algún rescoldo o remanente de energía, sirvió ésta para hacer saltar de estampida la piedra de cierre del sepulcro y espantar a los guardas para que dejaran paso libre a las santas mujeres y pudieran éstas penetrar en su interior y dar testimonio de la resurrección de Jesús de Nazaret. Decíme: ¿quién pudo calcular y controlar tan sabiamente la duración del flash? porque una enésima de segundo menos y la imagen no hubiera podido impresionarse y una enésima más y todo hubiese quedado desintegrado. Y si no pueden hacer el experimento, ni establecer este primer «factor de corrección» ¿por qué demonios se empuerran en aplicar el método del carbono C14 a la Santa Sábana si saben de sobras que los datos tan pomposamente divulgados no dicen nada y carecen de valor alguno? ¿qué charanga es esta? ¿qué pretenden con esta comedia bufa?

Segundo impacto

El incendio de Chambery ocurrió en 1532. Hace sólo unos cuatro siglos. Durante el mismo el Santo Lienzo estaba guardado dentro de una urna de plata. Las llamas del incendio elevaron la temperatura a más de MIL grados C° y es sorprendente observar que habiendo estado sometidos urna y lienzo a tan alta temperatura, la plata se haya fundido (funde a 962°) y el lienzo, en cambio, siendo de materia más deleznable y altamente combustible, haya quedado incólume y que la plata derretida que perforó la tela por tantos puntos, no haya afectado en lo más mínimo a la imagen. ¿Tiene ello explicación humana? Indudablemente que Cristo, que impresionó la Sábana, también la salvó esta vez, reservándola para el fátuo e incrédulo hombre del siglo XX.

Ello acaba de una vez con la pretendida hipótesis de pintura, pues de haber sido pintada la imagen, a 1.000 y 1.200 grados C°, hubiese quedado totalmente borrada o destruída.

Si los Laboratorios hubiesen procedido con pericia y probidad, debían haber cogido un trozo de lienzo de más de 1.000 años de antigüe-

dad y practicarle un análisis cuantitativo del carbono radioactivo y, luego, someterlo por espacio de unos 15 ó 20 minutos a una temperatura de 1.000 a 1.200 grados C° y hacerle un nuevo análisis del carbono radioactivo que contiene después del experimento, hallar la diferencia y traducirla a años según el módulo del carbono C14, obteniendo de esta suerte el segundo «factor de corrección». En el supuesto (digo: supuesto) de que dicho factor diere una equivalencia a 225 años, añadirlos al anterior promedio provisional, que era de 1.025 años de antigüedad, con lo que nos iríamos a una media (provisional, pues faltan otros factores) de 1.250 años. Ya no se podría hablar de una falsificación del siglo XIV, sino del siglo VIII.

¿Por qué no lo han hecho? Pues porque, además de que no les convenía dadas sus aviesas intenciones, se hubiesen encontrado con lo que yo me encontré al practicar el experimento:

Tomé un trozo de tela y la sumergí con cuerda de amianto dentro de una caja de hierro colado sin que rozada sus paredes y pedí al encargado de la fundición que fuera elevando progresivamente la temperatura del horno hasta llegar a los 700 grados C° y mantuviera esta temperatura por espacio de 8 minutos. La caja de hierro colado tenía una tapa que la dejaba cerrada herméticamente; nada de llama, sólo calor. Al término me encontré con una lámina bastante rígida y ennegrecida que, al tocarla, quedaba en mis dedos polvo de carbón; es que se había carbonizado. Y cuando repetí el experimento con otro trozo de tela, pero haciendo elevar la temperatura a 1.100 grados C° por espacio de 16 minutos, me encontré con un montoncito de ceniza blanca grisácea como la que queda después de fumar un cigarrillo. Repetí ambos experimentos con idénticos resultados.

Los Laboratorios, pues, no pueden hallar ni el primero, ni el segundo «factor de corrección» a pesar de que los impactos están bien claros en la Sábana. Entonces ¿por qué con tanta perfidia se empeñan en aplicar al Santo Lienzo el método del carbono C14 cuando el propio Autor (W. F. Libby) dice que es condición «sine qua non» para obtener valores objetivos y más o menos fiables que el objeto analizado no haya sido manipulado, ni se le haya incorporado materia orgánica alguna posterior ya que este aditamento adulteraría notablemente los resultados del análisis y, por ende, aplicar el susodicho método a la Santa Sábana constituiría una verdadera aberración? ¿qué se ha pretendido, pues, con este «show»?

Tercer impacto

El microscopio electrónico nos cerciora de que la Sábana está repleta e impregnada de corpúscu-

los y hongos vivos que forman entre un 14 a un 16 % del peso total del Lienzo. Hongos vivos es materia orgánica reciente, del día de hoy, de la penúltima década del siglo XX. En un análisis efectuado con un mínimo de seriedad, debían de haber limpiado el tejido de estos aditamentos, pero de haberlo intentado sólo lo hubieran conseguido en un 40 ó 45 %, pues el restante 55 ó 60 por ciento está de tal modo adherido o pegado a la tela que tratar de separarlo equivalía a tanto como destruir las fibras. Pero el caso es que no se hizo absolutamente nada y los trozos sobrantes ¡ni siquiera fueron devueltos! lo que demuestra no poca doblez y falta de fiabilidad. Es por esto y por otras noticias que me han filtrado que he llegado a la convicción, bajo indicios racionales, de que existe la posibilidad y aún la probabilidad de que el análisis bajo el método del carbono C14 no se haya efectuado sobre un pedazo del Lienzo de Turín, sino sobre otro trozo de tela convenientemente preparado y amañado (¿!!!?) pero ¿de qué se extrañan, amigos? La suspicacia es conatural en todo ser humano, máxime si existen indicios racionales, y de los mercenarios y mercachifles que llevaron los pedazos de tela a los Laboratorios y engañaron vil y cobardemente al Arzobispo de Turín, abusando de su ingenuidad debido a su edad proveya y a los malos consejeros de que está rodeado, de tales mercachifles —digo— me lo puedo esperar todo. ¡Y menos «cuento», amigos!

Pero aún aceptando que la prueba se haya efectuado sobre trozos de la auténtica Sábana y que el promedio de antigüedad (media aritmética) les haya salido de unos 800 años, hay que aplicar el tercer «factor de corrección». En este tercer factor ya no suponemos, sino que aplicando correctísimamente el cálculo, obtenemos un equivalente dentro de un campo variable que va desde un mínimo de 220 a un máximo de 320 años. Situándonos en el centro de dicho campo rondamos muy de cerca la realidad. Si este equivalente de 270 años lo añadimos al anterior promedio, que era de 1.250 años, nos vamos a una antigüedad media (provisional, pues faltan otros factores) de 1.520 años. Ya no se podrá decir jamás que la falsificación fue hecha en el siglo XIV, sino en todo caso en el siglo V.

Pero hay muchos otros factores que voy a resumir en uno solo al objeto de abreviar esta disquisición:

Otros impactos

1) El agua que transportaba millones de partículas de carbono y bañó al Lienzo en el incendio de Chambery; 2) los efectos físico-químicos

del dióxido de carbono por la respiración de millones de fieles en iglesias húmedas y cerradas por espacio de 2.000 años; 3) el bombardeo del humo procedente de miles y miles de cirios que han estado ardiendo a su alrededor (de la Sábana) y del humo del incienso a través de 20 siglos; 4) los rayos de la luz difusa del día y los directos del sol que han afectado seriamente al carbono de la celulosa; 5) las gotas de sudor, el manoseo, el besuqueo y los efectos del viento y del polvo repleto de materias orgánicas que se han ido adheriendo a sus fibras, etc. Si sumamos todos estos impactos, resumiéndolos en un solo «factor de corrección» y, ya no suponiendo, sino aplicando correctamente el cálculo, llegamos a un equivalente en años comprendido dentro de un campo variable que va de los 240 a los 360 años. Situándonos, pues, en el centro de este campo estamos muy próximos a un valor objetivo y añadiendo estos 300 años al anterior promedio que era de 1.520 años nos vamos a una antigüedad de 1.820 años. Ya no se podrá decir, en nombre de la ciencia, que la falsificación fue hecha en el siglo XIV, ni siquiera en el V. En todo caso se habría hecho a fines del siglo II o principios del III. Pero hay...

Otro factor de corrección

El método de datación por el carbono C14 ideado por Willard F. Libby (Premio Nobel) se halla en ciernes, es sólo orientativo y asaz problemático y exige unas condiciones (que el objeto analizado sea impoluto) que no se dan en la Sábana de Turín. Además lleva en sí un error comprendido dentro de un campo de variación que va de los 200 a los 400 años (el promedio sería de 300 años). Pues bien, tomando para este factor solamente 150 años (muy, pero muy por debajo del campo de variación) y añadiéndolos al anterior promedio provisional que era de 1.820 años, nos iríamos limpiamente a una antigüedad de 1.970 años, es decir, que la Sábana no fue falsificada, sino que recibió el primer impacto o transformación en la primera mitad del siglo PRIMERO. ¿Dónde? Pues en Jerusalén (Max Frei certifica que el Lienzo estuvo en Palestina en el siglo I y que lleva polen de una planta, ya extinta, que floreció por el valle del Jordán en el primer siglo de nuestra era) y dentro de un sepulcro oscuro y cerrado en una madrugada del mes de Nisán a 600 m. sobre el nivel del mar. ¿Causa del impacto? Si no se admite una mano sobrenatural el fenómeno no tiene explicación humana, mírenlo por el lado que quieran. S. Mateo hace intervenir a un ángel con lo que nos viene a decir que la causa de aquellos fenómenos que narra era de

origen sobrenatural. Y es que no podía ser de otra manera. Si en el siglo XX nos presentasen una reproducción del Santo Lienzo que, ahora sí! sería una falsificación, entonces podríamos reconsiderar el caso, pero Vds. saben perfectamente que esto es TOTALMENTE IMPOSIBLE.

Motivos de este «show»

En 1933 el Papa Pío XI declaraba que estaba absolutamente convencido de la autenticidad del Santo Lienzo de Turín. El había sido Prefecto de la Biblioteca Vaticana y conocía muchos más antecedentes, pero la razón que adujo ahora era ésta: La faz del cadáver de un hombre que ha sido horriblemente torturado, debiera aparecer naturalmente con mueca macabra desgarrada por el dolor y con un gesto horripilador y expresión que mejor causaran aversión y miedo, y, sin embargo, nos encontramos con un rostro de majestad y serenidad infinitas y de una placidez que rezuma dulzura, bondad, perdón, amor... Ningún artista es capaz de imaginarlo y menos pintarlo y ello constituye una prueba incontestable, apodíctica de la autenticidad de la Santa Sábana.

Desde entonces los enemigos de Cristo y de su Santa Iglesia han estado en todo momento moviéndose detrás de la Reliquia. Ya en 1945 decidieron destruirla, pero no llegaron al sabotaje, entre otras, por estas dos razones: 1) se habían hecho demasiadas copias fotográficas sobre las cuales hubiesen continuado los estudios y análisis, pero además: 2) tal acto vandálico equivalía a tanto como poner la firma y autoconfesarse sus autores, inductores y fautores de que estaban totalmente convencidos de la autenticidad de la Sábana, pues a una reliquia falsa se la mira con indiferencia y hasta con sonrisa, pero no se la persigue con tanta saña, ni se intenta destruirla. Y comprendiendo que la oración se les iba a volver por pasiva... se echaron atrás.

Más recientemente estos mercachifles con sus tretas lograron llevar la investigación a la NASA en la creencia de que sus ingenieros, en 20 minutos de análisis, declararían al mundo que era una reliquia falsa, pero... «el hombre propone y Dios dispone» y al aplicar el VP8 se encontraron con una fotografía tridimensional (nunca ha existido otra!) y ello hizo que cambiaran de parecer los sinceros ingenieros, pues antes de empezar, también creían ellos poder probar presto la falsedad. Y siguieron las investigaciones: Se comprobó científicamente que la imagen se formó por un chamuscamiento muy superficial de sus fibras y que la imagen estaba grabada al fuego: aquello era una quemadura, pero ¿qué clase de quemadura es ésta que plasma una figura en un lienzo

con unos contrastes tan suaves, con un recorte, definición y resolución fotográfica que no podía lograrse mejor con una lente según la fórmula de Gauss? ¡y además tridimensional! Y todas las hipótesis anteriores, que ya no convencían a nadie, como la formación por contacto, los vapores amoniacaes, los áloes, el ácido sulfúrico de Mc. Crone y las absurdas y pueriles teorías de Pesce, etc., se vinieron abajo estrepitosamente. Se encontraron con un clisé de más de 4 metros y con una doble imagen (frontal y dorsal) a tamaño natural, pero con una regularidad tal que dejó atónitos a los científicos, pues la imagen dorsal debía de haber quedado naturalmente algo aplastada y, por ende, con visibles deformaciones, dado el peso de unos 80 kilos del cuerpo envuelto por la sábana, pero... todo era regularidad en sus líneas sin la menor deformación: es que el cuerpo no tocaba al lienzo y estaba ingravido en el instante de producirse el flash. Luego los científicos notaron con perplejidad que la materia que formaba el cuerpo estaba grabada al fuego en la tela en negativo, y aquel cuerpo fotografiado se había evaporado, pero... había otra materia real, tangible, constatable, analizable, que permanecía calcada en las fibras y, por tanto, estaba en positivo ¿de qué sustancia se trataría? Se hicieron los pertinentes análisis y la ciencia demostró que eran calcos de sangre humana del tipo ABO (!) pero (cómo pudo aquel cuerpo evaporarse, quedar fotografiado y dejar aquellas improntas de sangre impolutas, nítidas, sin la menor chafarrinada? El Presidente de la Academia de Ciencias de Francia declaró que «aquello no tenía explicación humana» y eminentes doctores como Hovelacque, Barbet, Langton Fox, Vignon y tantos otros de fama mundial decían que era debido a que la materia que formaba aquel cuerpo había sufrido una reacción desconocida y se había transformado, haciéndose como fluido en una enésima de segundo, se había volatilizado y esfumado, dejando nítidos los coágulos de sangre que no habían sufrido aquella transformación y quedaron incrustados de forma indeleble entre las fibras del lienzo. ¿No era acaso definir y declarar que el Hombre de la Sábana había resucitado?... En el Lienzo se comprobó que existían claras diferencias entre la sangre venosa y arterial. Ello excluía toda posibilidad de falsificación (mucho menos en el siglo XIV) y el vaso de la ira de los negadores de turno se iba llenando. Un análisis más: Los ingenieros de la NASA con su VP8 detectan dos moneditas en los ojos del Hombre de la Sábana y logran fotografiar la del ojo derecho que identifican con el leptón de Pilato. Y el vaso se llena hasta los topes. Un pasito más y va a desbordarse: El Dr. Aldo Maras-

toni de la Universidad de Milán con la técnica de filtros de color de frecuencia varia, rescata unas letras en el rostro, interpreta signos y... reconstruye una sentencia: «TIBERIO CESAR CONDENA A MUERTE A JESUS DE NAZARET». Sí! el Hombre de la Sábana indudablemente es Cristo Jesús. Y la ira y rabia de los mercachifles se desborda ¿en qué forma? Voy antes a traer a colación una sencilla anécdota que presencié en los últimos años de mi adolescencia: Cuando jugábamos en el patio del Colegio y un niño había cometido una diablura que nadie conocía, pero... que otro niño le echaba en cara, al primero se le subían fuertes los colores en el rostro y, en pueril arrebatado de despecho, sólo se le ocurría decir (TEXTUAL): «No os lo creáis, chicos, éste está loco y lo que dice es mentira podrida». Y de semejante manera procedieron esos mercachifles, esos buhoneros pagados, vendedores de despecho y falsedad: «No déis crédito a la Sábana de Turín, que es fasa, se falsificó a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV». Y con bombo y platillos así lo propalaron a través de la Televisión, radio, prensa... tenían prisa, mucha prisa! Pero ¿Por qué de tanto cinismo? Vamos a poner las cartas sobre el tapete y a hablar sin rodeos ni ambages:

«Si Cristo no ha resucitado —decía S. Pablo— vana es nuestra fe y nosotros somos los más necios o desgraciados de los hombres». ¡Ah! pero si ha resucitado entonces Jesús de Nazaret es el enviado del Padre, el Mesías prometido, el Cristo en quien se han cumplido todas las profecías del Antiguo Testamento y que ya no pueden volverse a cumplir en otra persona (pasaron las 70 semanas del profeta Daniel) en una palabra, Jesucristo es Dios. Y la Santa Síndone es un documento histórico incontestable de que Jesús de Nazaret ha sido el hombre más cruel y horriblemente torturado por su propio pueblo que no quiso recibirle ni conocerle (pueblo que se las quiere dar de supercivilizado) y una prueba irrefragable que deja a los judíos convictos y confesos de su crimen de deicidio. Esta es la pura verdad, tan dura como se quiera, pero verdad al fin y ahora que esos hacen mangas y capirotos para mejorar y lavar la imagen (o concepto) que cada ciudadano del mundo tiene formada de un judío... se comprende perfectísimamente que hayan pagado a mercenarios. Es natural ¡era lógico! ¡era muy lógico! porque...

Fue Pilato el que sentenció a Cristo?

Hace ya muchos lustros que el Sionismo viene reclutando mercenarios entre escritores, periodistas, guionistas y directores de películas pa-

ra que hagan una nueva versión del proceso de Jesús de Nazaret en la que aparezca Pilato como el único personaje siniestro y taimado que tenía interés en condenar al Profeta de Galilea y deshacerse de El, pero, eso sí, haciendo culpables a los judíos. Estos... ¡si eran unos mansos cordeiros, unos santurrones incapaces de romper un plato! ¡pero si mejor le defendieron en el proceso, aunque nada pudieron ante el potente Gobernador Romano. He visto tres obras y dos films en este sentido, incluso se han dado por televisión. Pero la Historia nos dice que fue totalmente lo contrario:

Ya S. Juan, en el cap. XIX, vers. 12, es bien explícito: «Desde entonces Pilato buscaba cómo liberar a Jesús...» y S. Mateo dice que nada más comenzar el proceso recibió un mensaje de su esposa Prócula que le decía: «No te mezcles en los asuntos de este Justo, pues esta noche he padecido mucho en sueños por su causa». Así que para sacudirse la responsabilidad lo envía a Herodes, pero éste se lo devuelve visiblemente despechado. Y el Gobernador prueba de nuevo: ¿a quién queréis que os suelte a Jesús o a Barrabás?» que, según S. Juan, era un criminal y un bandidero. Los judíos responden: «¡a Barrabás!!!» Entonces —prosigue Pilato— ¿qué he de hacer con Jesús, llamado el Cristo? Y ellos responden: «¡crucifícale, crucifícale!!!». Pero ¿qué mal ha hecho —les pregunta. Y ellos responden: «si no fuese un delincuente no te lo hubiésemos traído». Pero el Gobernador declara que no halla en El ningún delito y porfía: ¿pero qué clase de mal? explicádmelo! Y los judíos continúan: «Nosotros le **hemos juzgado ya** y, según nuestra Ley, debe morir».

¡Ah! ¿le habéis juzgado ya y le habéis condenado a muerte? Entonces ¿cómo tenéis el cinismo, dos mil años después, de hacer falsear la Historia, diciendo que el que tenía interés en deshacerse de El y, por tanto, el único culpable de su muerte era el Gobernador Romano? ¿a quién queréis engañar ahora? En verdad que sois maestros en tirar la piedra y en esconder la mano, porque siguiendo el proceso Pilato sigue preguntándoles: «¿a vuestro Rey he de crucificar? Y la respuesta fue: «No tenemos otro rey más que al César» y añadisteis: «y si no le crucificas no eres amigo del César».

Pilato era asaz supersticioso, pero mucho más débil todavía y aquí se derrumbó ante vuestro chantaje. Aún así, apura hasta la última gota: manda traer agua y se lava las manos y dice en alta voz: «Inocente soy de la sangre de este Justo!» y todo el pueblo judío a coro («universus populus» dice S. Jerónimo en la Vulgata) gritó:

«CAIGA SU SANGRE SOBRE NOSOTROS Y SOBRE NUESTROS HIJOS!!!»

Entonces Pilato se lo entregó para ser cruci-

ficado. El fue la pistola, cierto, pero vosotros la manejásteis por el chantaje, ebrios de ira y pasión, apuntásteis con ella y apretásteis el gatillo ¿y ahora queréis limpiaros ladinamente y mejorar vuestra imagen ante las naciones? ¿y es por esto que os estorba la Santa Síndone? ¡Esto es la quinta esencia de la hipocresía! Cuan bien os estigmatizó Jesús con aquellas palabras: «Sois sepulcros blanqueados por fuera, pero por dentro llenos de rapacidad e inmundicia». Pero ¿no preferísteis al César como único rey vuestro? pues vais a ver cómo va a trataros este Rey:

Destrucción de Jerusalén y dispersión de los judíos

Voy a transcribir, en fiel traducción, un pasaje del historiador judío Flavio Josefo, testigo ocular de los hechos en el séquito de Vespasiano y Tito, en su obra «De bello judaico».

Treinta años después, Tito pone sitio a la ciudad de Jerusalén. Parecía que todo el pueblo judío se hubiese encerrado en una cárcel. Y el hambre cebóse en la multitud con creciente furor y la miseria vióse aumentada con la peste y epidemia mortífera. Lo que ordinariamente suele producir asco se devoraba con avidez: cuero viejo, heno podrido, excremento, etc. Los hombres arrebataban a las mujeres un bocado, las mujeres a los hombres, los niños a sus padres y las madres a sus tiernas criaturas y aún hubo madres que mataron al hijo de sus entrañas para devorar su carne, como hacen los escorpiones. Jamás ciudad alguna sufrió tanto —comenta F. Josefo— y nunca desde el principio del mundo hubo generación tan desenfundada en crímenes. Las terrazas estaban llenas de mujeres y niños extenuados, las calles de ancianos pálidos, hombres y adolescentes andaban como sombras macilentas y caían como muertos. Ningún lamento se oía, ningún quejido rasgaba el aire y los que lentamente iban muriendo contemplaban con ojos rígidos y desorbitados a los ya muertos y les envidiaban su suerte...

Al fin Jerusalén fue asaltada, la ciudad destruída y el Templo incendiado (sólo quedó como recuerdo «el muro de las lamentaciones») dos días y dos noches estuvo ardiendo la ciudad, al tercer día todo era un montón de escudmbros bajo los que había un número incalculable de cadáveres. Era el 2 de septiembre del año 70 cuando Tito entró en la ciudad. Según F. Josefo más de un millón de judíos perecieron en el asedio y una infinidad fueron crucificados: en un solo día se crucificaban más de 500 judíos. El número de prisioneros fue incalculable y los romanos se los llevaron a Roma en calidad de esclavos. Desde entonces el pueblo judío anda dis-

perso entre las naciones, perseguido y despreciado de las gentes, sólo ávido de riquezas, encerrado en sus «ghetos», practicando la usura y esperando obstinadamente el utópico y absurdo reino terrenal mesiánico y sin poder ver, porque está ciego, que el problema del mundo es religioso, sólo religioso y esencialmente religioso y que, en tanto en cuanto el hombre se aparta de Dios, jamás hallará la paz.

El único camino

¡Oh, pérfida Sión! un día en el Calvario quiso extinguir la Luz del mundo... y el pueblo judío quedó ciego. Hace 2.000 años que vaga por el mundo, dando palos de ciego y coces contra el aguijón y sólo hallará la paz y podrá lavar su crimen siguiendo este camino, que es su sino histórico, que ya le señaló otro judío que también quiso extinguir la Luz del mundo, persiguiendo a los cristianos, pero quedó ciego en el camino de Damasco. Pero aquel judío era inteligente de verdad y con el corazón menos endurecido y con un fondo de nobleza y, en una opción de su libre albedrío, dio su brazo a torcer, contestando humildemente: «Qué debo hacer, Señor, qué quieres que haga?» Y en aquel mismo instante la Luz del mundo le devolvió la vista y fue el gran Apóstol que evangelizó al nuevo pueblo que habría de sustituirlos.

Jesús de Nazaret ya había profetizado la destrucción de Jerusalén y del Templo y la dispersión de su pueblo (profecía que se cumplió a la letra) pero añadió mucho más: «Vuestra casa quedará desierta, porque en verdad os digo que ya no me veréis más HASTA QUE digáis: Bendito el que viene en el nombre del Señor». Y este es vuestro sino histórico y el único camino que os señala S. Pablo en su carta a los Romanos (cap. XI): «No quiero, hermanos, que ignoréis por más tiempo este misterio, para que no presumáis de vosotros mismos, que el endurecimiento y rebeldía vino a una parte de Israel hasta que entre en la plenitud de las naciones. Y entonces todo Israel será salvo, según está escrito: Vendrá de Sión el Libertador para alejar de Jacob las impiedades. Y ésta será mi alianza con ellos cuando borre sus pecados».

Levántate, Sión!

Rabinos de Israel! tomad conciencia de ello y preparad a vuestro pueblo enseñándole el único camino que tiene y que no muy a la larga seguiréis inexorablemente. Y es este: Reconocer que Jesús de Nazaret es el enviado del Padre, el

Mesías prometido, el Cristo en quien se han cumplido todas las profecías del Antiguo Testamento que están escritas en vuestros libros que tan celosamente guardáis, pero en las que os obstináis en no querer creer. Tomad ejemplo de vuestro Rabino de Roma que, después de examinarlas exhaustivamente lo reconoció así, postrándose de rodillas ante la Santa Sábana y recibiendo el bautismo con el nombre de Eugenio en tiempos de Pío XII. Y, siguiendo este camino único —repetido— que os queda, organicéis un Vía-Crucis a escala nacional, como primer acto de contrición, por las calles de Jerusalén y subáis de nuevo al Calvario para decir: «Padre! hemos pecado contra el Cielo y contra Tí. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos». Pero ¿no habéis leído aquella parábola la más sublime y enternecedora que hay en las páginas del Evangelio y que ha llevado a millones de almas a la reconciliación? ¡pero si Cristo os la dedicó exclusivamente para vosotros! Oídla, rabinos de Israel: Un día Jesús de Nazaret estaba contemplando la ciudad rodeado de sus discípulos y, transido de tristeza, exclamó: ¡Si al menos en este día conocieras lo que hace a la paz tuya! ¡Jerusalén, Jerusalén! que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados ¡cuántas veces quise aplegar a tus hijos como la gallina reúne a sus polluelos bajo las alas y tú no has querido! ¡Jerusalén, Jerusalén si tú hubieses querido!... Y Jesús lloró. ¿Llegaréis a comprender el valor de las lágrimas que el Dios-Hombre derramó por vosotros? Y a continuación añá-

dió: Todos los días el Padre (Yavé) sale a otear en el horizonte, abrigando la esperanza de ver regresar a su hijo pródigo. Un día le divisa en la lejanía... sí! es él que vuelve! y en aquel instante se conmueve en sus entrañas. Será entonces cuando tendrán pleno cumplimiento las palabras del Salmista: «Asperges me, Domine, hyssopo et mundabor; lavabis me et super nivem dealbabor»: Me rociarás con el hisopo empapado de las lágrimas que derramaste sobre la Ciudad Santa y quedaré transformado, mi corazón se ablandará, dejaré mi protervia y mis ojos se abrirán y daré mi brazo a torcer como Pablo de Tarso y te diré: ¿qué quieres, Señor, que haga? ¿qué debo hacer? y me bautizaré en el Jordán y dedicaré el más bello templo que vieron los siglos a la dulce y hermosa Virgen Nazarena y en su frontispicio quedarán grabadas con letras de oro, redimido por tantos siglos de idolatría, aquellas palabras del «Magnificat»: «SUSCEPIT ISRAEL PUERUM SUUM, RECORDATUS MISERICORDIAE SUAE»; me lavarás con tu preciosa sangre y mi pecado quedará borrado, no quedará cicatriz alguna en mí y me presentaré ante las naciones más blanco que la nieve. Pero, sábelo bien, Israel, antes de que despliegues tus labios para pedir perdón, el Padre ya te habrá tendido sus brazos y estrechará contra su corazón al pueblo que es la niña de sus ojos. Y verás, entonces, la sonrisa de Yavé. Y las campanas del Cielo tocarán a gloria. Y entonces, y sólo entonces, habrá paz en el mundo.

CRISTIANDAD

LAURIA, 19, 2.º, 1.º
TELEFONO 317 47 33
08010 BARCELONA

Suscripción extranjero	\$ 20
Suscripción ordinaria	1.800 Ptas.
Suscripción de colaborador	5.000 Ptas.